

***PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL***

2023



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NAVIDAD

Navidad, 2022

INDICE

Presentación	3
Contexto Nacional	4
Contexto Comunal	5
Diagnóstico Educativo de la Comuna de Navidad	
I.- Oferta Educativa	9
II.- Categoría de Desempeño Enseñanza Básica	10
III.- Evolución de la Matrícula Comunal	12
IV.- Índice de Vulnerabilidad Comunal.	16
V.- Beneficiados programa de alimentación escolar (PAE)	17
VI.-Evolución Matrícula Alumnos Proyecto de Integración Escolar	19
VII.- Proyecto educativo institucional (PEI) de los centros educativos	20
VIII.- Resultados educativos	25
IX.- Resultados Evaluación Docente	33
X.- Plan de superación profesional	34
XI.- Equipos de Gestión.	35
XII.- Comunidades con Desempeño de Excelencia	35
XIII.- Convenio fundación María José Reyes	36
XIV.- Habilidades para la Vida	36
XV.- Proyectos Infraestructura	37
XVI.- Fondo de apoyo a la educación pública	38
Metodología del PADEM	
Descripción de la Metodología	39
Evaluación PADEM 2022 EJECUCIÓN 1ER SEMESTRE	40
Visión y Misión	42
Horizontes de desarrollo	44
Objetivos e Iniciativas de Desarrollo Comunal en Educación Municipal	
I.- Liderazgo	45
II.- Gestión Pedagógica	47
III.- Formación y Convivencia Escolar	49
IV.- Gestión de Recurso	51
Dotación 2023	
Dotación docente	53
Dotación asistente de la educación	55
Acciones administrativas	58
Presupuesto	62
Monitoreo y evaluación del PADEM	67
Presentación PADEM 2023	72

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación estratégica comunal establecido en la Ley N°19.410 que modificó en 1995 el Estatuto Docente, en la cual su Artículo 4º señala como una función privativa de los municipios "...a través de sus departamentos de Administración Educacional, la formulación anual de un Plan de Desarrollo Educativo Municipal" planeación estratégica que sirve para materializar y alinear las políticas públicas de educación en la comuna. Para el año 2023, nuevamente los ejes de desarrollo estarán enfocados en las dimensiones y subdimensiones del modelo de aseguramiento de la calidad de educación.

La pandemia, las nuevas características de nuestros estudiantes y sus familias, la mayor demanda de matrícula, entre otros factores, nos mandatan levantar un PADEM que gestione y promueva el desarrollo de todos los miembros de la comunidad, reforzando el principio del buen vivir como base para la mejora de la calidad de vida de las personas procurando construir comunidades educativas identificadas con sus territorios con capacidades para enfrentar los desafíos del futuro.

El PADEM 2023, busca dar continuidad a los procesos de mejora iniciados en el 2020, atendiendo a la diversidad de necesidades presentes en la comuna y en los centros educativos, transitando hacia nuevos modelamientos de enseñanza que permitan enfocar los esfuerzos en reestructurar la enseñanza sumando nuevas metodologías e instrumentos que facilitaran el acceso para aprender. Lo anteriormente descrito, se plasma en la redistribución de los recursos en función dar respuesta a las necesidades de las comunidades educativas.

La actualización y construcción del Plan de Desarrollo Educativo Municipal, para el período 2023 es el resultado de un proceso participativo, convocando a los distintos estamentos a participar activamente en la reflexión. Del mismo modo, las encuestas con preguntas abiertas recopilan información para dar vida a iniciativas que respondan a los desafíos que presenta la educación en la comuna a corto, mediano y largo plazo. Del mismo modo, se evalúa la implementación y ejecución del PADEM 2022, quedando de manifiesto que será necesario replantear acciones que permitan dar cobertura a las iniciativas que son la base de las acciones proyectadas para el 2023 como horizontes de desarrollo comunal.

Modernizar la Gestión, fortalecer el desarrollo de iniciativas inclusivas, mejorar las condiciones de equidad para brindar verdaderas oportunidades en la formación de nuestros niños, niñas y jóvenes es la hoja de ruta que nos debe movilizar para alcanzar un estándar de educación apropiado que nos permita finalmente mejorar la calidad de vida de todos y todas quienes habitan nuestra comuna de Navidad, bajo la premisa de un desarrollo sustentable y el buen vivir.

CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La educación es un Derecho Humano fundamental que permite que hombres y mujeres sean capaces de alcanzar el máximo de su potencial, en un contexto de armonía y justicia social. Son estos principios movilizados que guían el actuar de las políticas públicas y los gobiernos de turno, aunando los criterios para que Estados y Naciones transiten hacia el Derecho Universal de una Educación de Calidad: sin exclusiones, contextualizada, eficaz e igualitaria.

Chile, en esta materia ha modificado su carta fundamental y leyes orgánicas con el fin de reformar el sistema educacional asegurando el acceso universal, inclusión y gratuidad. Por consiguiente para transitar hacia el mejoramiento de la gestión escolar, Chile al igual que muchos Estados, ha incorporado modelos de gestión adaptándolos a la realidad escolar. Dichos instrumentos de gestión y planificación reditarán a los propósitos antes mencionados, siendo los más reconocidos el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) Proyecto Educativo Institucional (PEI), El plan de mejoramiento educativo (PME), El Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), Plan de seguridad escolar (PISE), plan de formación ciudadana, Plan de afectividad, sexualidad y género, Reglamento interno de evaluación y promoción, entre otros.

Las normativas que sustentan la Educación en Chile están alojadas en distintos cuerpos legales que construyen una política de Estado en torno a esta materia, entre las más relevantes para la educación de la comuna se encuentran:

- Ley de Educación Pública (Ley N°21.040/2018) que establece las bases para la construcción de un nuevo Sistema de Educación Pública imponiéndose como un referente de la calidad educativa, de la equidad y de la buena convivencia en los establecimientos educacionales concebidos como espacios de integración y formación ciudadana; y, por último, porque proporcionan oportunidades y habilidades para el siglo XXI a sus estudiantes.
- Ley de Inclusión (Ley N° 20.845/2015) que busca terminar con la selección, el copago y el lucro en educación, manteniendo un sistema de provisión mixta. En coherencia con ello se ha implementado un nuevo sistema de admisión desde el año 2019 que asegura la no selección, garantizando el acceso y la no discriminación.
- Entrada en vigencia del decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar (Decreto 67/ 2018) a través del cual se releva la evaluación como un proceso permanente y continuo, que otorga valor a la dimensión formativa y la retroalimentación. Esta norma complementa el Decreto 83 del año 2015 que promueve la diversificación de la enseñanza, estableciendo criterios y orientaciones que favorecen el aprendizaje y participación de todos y todas desde el reconocimiento de su diversidad en igualdad de oportunidades

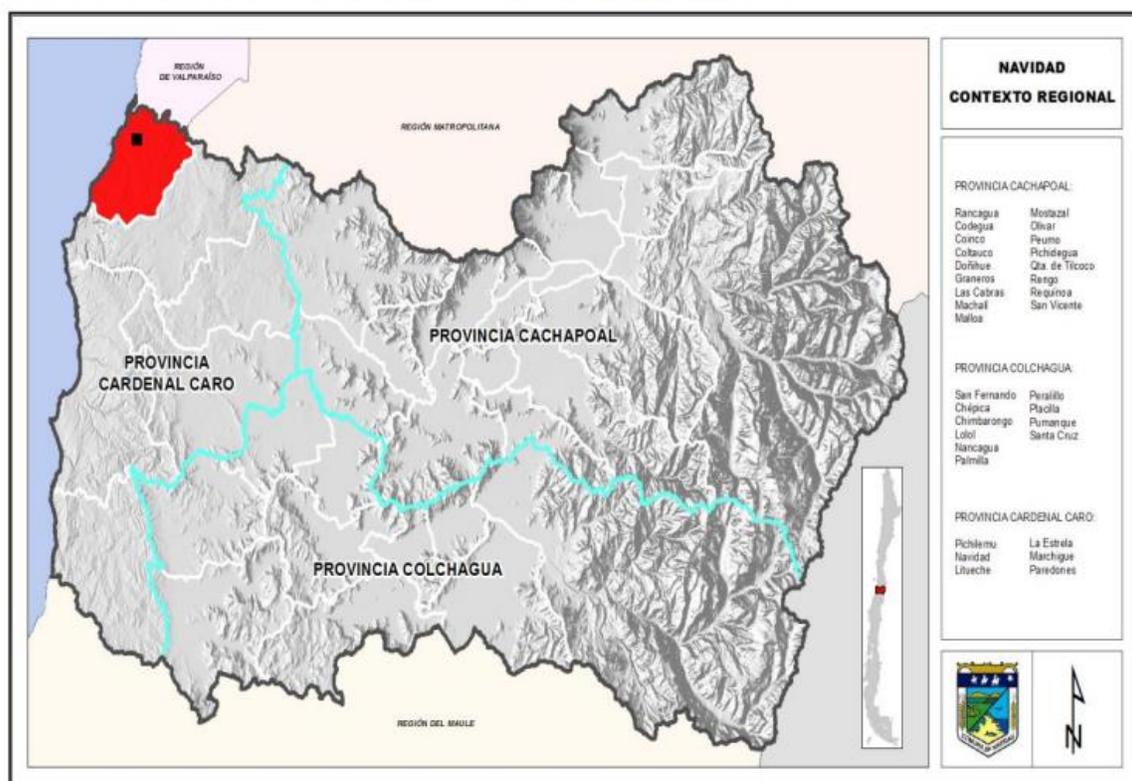
Entre otros tantos cuerpos legales que han ido construyendo los fundamentos y la institucionalidad de la educación pública de nuestro país en el último medio siglo. Finalmente, es en este marco jurídico que se sustentan los proyectos educativos institucionales, y el rol de la Municipalidad como sostenedor de los establecimientos educacionales con el fin de encarnar los principios

fundamentales y ejes movilizadores de la educación asociados a alcanzar la justicia social impulsando el desarrollo para todas y todos.

Contexto Comunal.

La comuna de Navidad se encuentra caracterizada y definida en el PLADECO 2021-2025 como una de las 33 unidades territoriales de la región de O'Higgins. Administrativamente, limita al norte con Santo Domingo, en la región de Valparaíso y la comuna de San Pedro, en la Región Metropolitana. Al sur y al oriente deslinda con la comuna de Litueche y al oeste con el Océano Pacífico. El territorio comunal comprende una superficie de 300,4 Km², lo que representan el 1,83% del territorio regional y el 9,04% del territorio de la Provincia de Cardenal Caro.

Ubicación de la comuna de Navidad en el contexto regional.



Fuente: PLADECO 2016- 2020

En términos generales, la comuna se caracteriza por un poblamiento más bien disperso y semi-concentrado, con características económicas vinculadas a la actividad agropecuaria,

específicamente agricultura familiar campesina, también se desarrolla la pesca artesanal, la actividad forestal, el turismo y los servicios y comercio en las zonas urbanas de Navidad, Matanzas, La Boca, Rapel, Las Brisas, Pupuya y La Vega de Pupuya.

En términos de proyecciones, se trata de un territorio con interesantes perspectivas de desarrollo económico local, sustentado en el turismo asociado a sus recursos naturales, locaciones productivas, la cultura local y su riqueza paisajística. Durante la última década, la comuna ha experimentado un proceso de crecimiento habitacional de segundas residencias y viviendas de veraneo, lo cual ha activado la economía local en áreas tales como la construcción, los servicios y el comercio, además del desarrollo de negocios y emprendimientos turísticos, en donde el surf se ha transformado en el deporte ancla, que ha impulsado la dinámica turística local.

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Navidad asciende a 6.641, lo que corresponde a un 0,73% de la población total de la Región de O'Higgins; y a un 0,04% de la población total a nivel país. Asimismo, es posible observar el aumento poblacional de Navidad de un 22,48%, entre los años 2002 y 2017. Esta cifra es mayor a la reportada por la región (17,16%) y país (16,26%). Según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, la comuna de Navidad para el año 2020 proyectaría una cifra poblacional de 6.904 habitantes, lo que se traduciría en un aumento poblacional del 3,96%.

Con relación a la población según tramos etarios; se observa que la concentración de habitantes se encuentra principalmente entre los 45 a 64 años con un 29,45%, seguido por un 21,29% por personas que poseen entre 65 o más, por lo que Navidad se podría considerar una comuna de población adulta.

Es importante recalcar esto, pues el grupo etario de 0 a 14 años tiene un porcentaje inferior al reportado por la región y país. Lo mismo ocurre con los grupos de 15 a 29 años y 30 a 44 años, mientras que, los grupos que lideran la población comunal (45 a 64 años y 65 o más), concentran cifras superiores a las regionales y nacional, sobre todo el grupo de 65 años y más, el cual es 9,38 puntos porcentuales superior a lo reportado por la región y 9,89 puntos porcentuales superior a lo reportado a nivel país.

En relación a los factores críticos que identifica el PLADECOS en el levantamiento del diagnóstico para el ciclo 2021-2025 para el área de educación formación se encuentra:

- Bajo nivel de escolaridad en la comuna (escolaridad promedio de 8,3 años), en comparación con lo registrado tanto en la región (8,6) en la cual se inserta como en el país (9,4). Esto indicaría que la comuna se encuentra en una situación de desventaja en el contexto regional y nacional.
- Existe un importante porcentaje de población adulto mayor que nunca asistió a la educación formal, aspecto que da cuenta de las menores oportunidades de acceso a la educación por parte de este grupo etario.
- Según el censo 2017, sólo un 15,2% de la población comunal cuenta con estudios superiores, de esta un 5,1% con nivel técnico, 9,2% con nivel profesional y 0,9% magister o doctorado. Este valor, se encuentra por debajo del promedio regional (17,5% de la población con educación superior) y el país (24,2% de la población con educación superior). Esto da cuenta de menores oportunidades de acceso a la educación superior en el contexto local.

- La actual demanda de matrícula en los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna es superior a la oferta existente, por lo que resulta necesario levantar un diagnóstico del déficit de cobertura actual y definir las alternativas de solución pertinente.
- Durante los últimos años se ha generado un importante incremento de la demanda de Salas Cunas y Jardines Infantiles, lo que se ha traducido en la adaptación de infraestructura (viviendas y otros) para generar oferta en este nivel. Sin embargo, es necesario mejorar las condiciones existentes para un mejor servicio educativo.
- Necesidad permanente de renovar el equipamiento (educativo y tecnológico), de manera de contribuir al fortalecimiento de la Educación Pública y considerar la actualización de equipamiento e incorporación de tecnología en ambas especialidades del área técnico profesional.
- Disminución de la matrícula entre 2010 y 2018 en la educación técnico profesional. Si bien actualmente existe una demanda por las especialidades impartidas, es necesario contemplar estrategias para fortalecer esta área de formación.
- Importante porcentaje de estudiantes que presentan vulnerabilidad escolar, concentrándose en el nivel más alto (primera prioridad). De los 9 establecimientos, 8 presentan un promedio IVE igual o superior al 88,79%. De estas, tres escuelas básicas presentan un IVE del 100%, es decir, la totalidad de su matrícula se clasifica como vulnerable.

Para el ciclo 2021-2025 el PLADECO establece para la comuna una visión de desarrollo general que se plasma en el siguiente esquema.

Navidad comuna que promueve un turismo sustentable basado en sus riquezas naturales y culturales.

La puesta en valor de su patrimonio cultural, la protección de sus recursos naturales, el desarrollo equitativo de los servicios e infraestructura, las alianzas público-privado, así como el ordenamiento del territorio, serán claves para avanzar hacia una comuna integrada. Existirá una preocupación especial por las personas mayores y por la población en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la atención de salud. Habrá oportunidades para el desarrollo turístico.

Navidad, será una comuna acogedora, con mejores condiciones de habitabilidad y reconocida como el principal destino turístico sustentable costero de la región de O'Higgins.

Fuente: PLADECO 2021-2025

En síntesis, el PLADECO plantea acciones que articuladas con educación pueden ser implementadas de mejor manera generando un impacto real en conductas y costumbres que afectan a las comunidades y localidades, teniendo una respuesta más integral a situaciones complejas, ejemplo de ello, en la promoción de la cultura local y sus tradiciones, desarrollo humano y grupos prioritarios y educación medioambiental y patrimonio natural.

Mientras que la propuesta de gobernanza municipal establece focos en:

- Política comunal de salud mental, sexual integral y prevención de drogas.
- Levantar necesidades en torno a nuevas carreras técnico-profesionales a nivel medio en Liceo Pablo Neruda.
- Fortalecimiento de convenios con Institutos de Educación Superior para lograr que se dicten carreras técnicas en Liceo Pablo Neruda, evitando que estudiantes salgan de la comuna.
- Pre- Educación Superior de calidad en el Liceo Pablo Neruda.
- Escuelas abiertas como espacios comunitarios, centros sociales y de difusión de conocimiento.
- Equipo psicosocial que sea capaz de detectar, orientar y estimular talentos de la comuna.
- Apoyo a nuevas iniciativas y metodologías de educación en la comuna, fomentando la diversidad educativa y actores involucrados

Por lo tanto, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023 considera acciones que establezcan un sello en la educación comunal asociado a la Inclusión y la educación Medioambiental, por ello el vínculo entre PLADECO- PADEM- PEI-PME y plan de gobierno municipal mandatando gestar mesas de colaborativos entre los distintos departamentos para hacer viva la misión que se plasman en los instrumentos de planificación.

I.- OFERTA EDUCATIVA.

La Municipalidad de Navidad, sostenedora de los establecimientos educacionales, cuenta con nueve Centros Educativos, un jardín VTF y un jardín comunitario, atendiendo diversos tipos y modalidades de enseñanza, tal y como se desglosan a continuación:

EDUCACIÓN PARVULARIA			
CENTRO EDUCATIVO	NIVEL		
FRANCISCO CHÁVEZ CIFUENTES	PRE KÍNDER - KÍNDER		
CONFEDERACIÓN HELVÉTICA	PRE KÍNDER - KÍNDER		
DIVINA GABRIELA	PRE KÍNDER - KÍNDER		
LOS BOTECITOS DE RAPEL	SALA CUNA, MEDIO MAYOR Y HETEROGÉNEO		
EL DESPERTAR	HETEROGÉNEO		
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA			
CENTRO EDUCATIVO	1ERO A 6TO BÁSICO	1ERO A 8VO BÁSICO	7MO Y 8VO BÁSICO
LICEO PABLO NERUDA			X
FRANCISCO CHÁVEZ CIFUENTES		X	
CONFEDERACIÓN HELVÉTICA		X	
DIVINA GABRIELA	X		
LA BOCA DE RAPEL	X		
MARÍA WILLIAMS	X		
PUERTECILLO	X		
EL MANZANO	X		
PADRE ALBERTO HURTADO	X		
ENSEÑANZA MEDIA			
CENTRO EDUCATIVO	CIENTÍFICO HUMANISTA	TÉC. PROFESIONAL	ED. DE ADULTO
LICEO PABLO NERUDA	X	X	
FRANCISCO CHÁVEZ CIFUENTES			X
ENSEÑANZA PROGRAMA INTEGRACIÓN AULA 4			
CENTRO EDUCATIVO	NIVEL		
LICEO PABLO NERUDA	AULA 4		

II. CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENSEÑANZA BÁSICA

Es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Dicha categorización es la siguiente, según nivel:

a) Enseñanza Básica.

CENTRO EDUCATIVO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO			
	2018	2019	2020	2021
Francisco Chávez Cifuentes	Medio	Medio	Medio	Medio
Confederación Helvética	Medio	Medio	Medio	Medio
Divina Gabriela	Medio	Medio	Medio	Medio
La Boca de Rapel	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
María Williams	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría
Puertecillo	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría
El Manzano	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría
Padre Alberto Hurtado	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría
Liceo Pablo Neruda	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría

Fuente: www.agenciadeeducacion.cl Agosto 2022

Los resultados se obtienen por establecimiento y se construyen con una serie de elementos, tales como: Índice de Resultados inicial (distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel). Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Y Finalmente, en base a este nuevo Índice de Resultados final, se clasifica a los establecimientos.

Los Establecimientos que no presentan resultados en la Categoría de Desempeño 2021 y los años anteriores, se debe a que no cuenta con el mínimo de estudiantes con evaluación Simce en las últimas tres evaluaciones requerido en la legislación para el cálculo de la Categoría.

b) Categoría de Desempeño Enseñanza Media

En 2017, la categoría de desempeño para educación Media entra en vigencia y se entrega anualmente. De este modo es categorizado el único liceo de la Comuna.

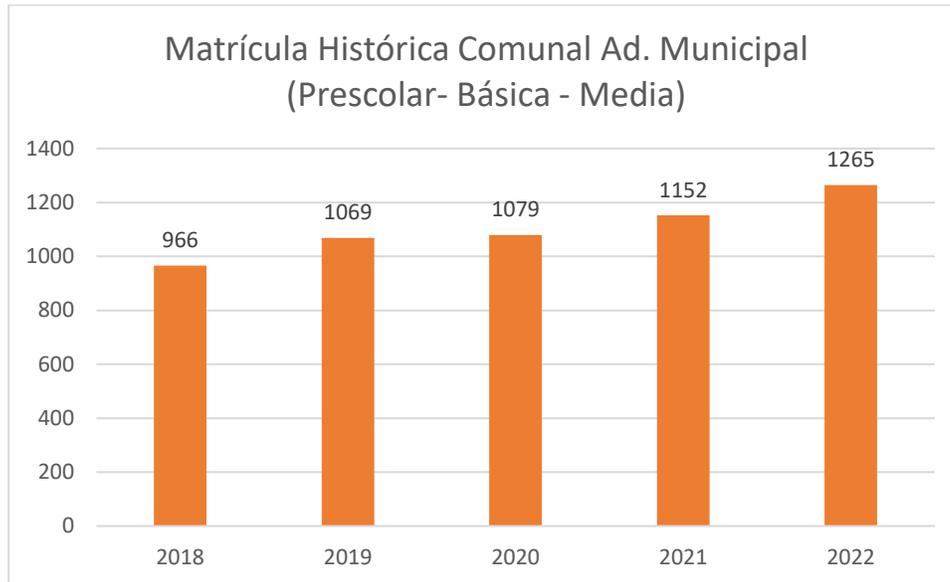
CENTRO EDUCATIVO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO			
	2018	2019	2020	2021
Liceo Pablo Neruda	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: www.agenciadeeducación.cl Agosto 2021.

Finalmente es importante establecer, en esta materia que la Agencia de aseguramiento de la calidad educativa en conjunto con el MINEDUC han determinado que las evaluaciones estandarizadas para medir estándares y niveles de logro en contexto pandemia se gestionen de modo muestral, y sólo para el 2022. Por ende, no se registra nueva categoría de los establecimientos desde el 2019.

III.- EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA COMUNAL.

En los últimos cinco años la matrícula a nivel comunal ha tenido un crecimiento sostenido en el tiempo, tal como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia en bases de Datos SIGE. JULIO 2022.

De acuerdo a la gráfica anterior la evolución de matrícula ha sido positiva para la comuna, en últimos cinco años ha aumentado sostenidamente la matrícula bajo la administración municipal, consignando en todos los centros educativos un alza sostenida en los distintos niveles, exceptuando el colegio Divina Gabriela, institución que ha mantenido la matrícula estable producto de su capacidad e infraestructura.

a) Evolución de la Matrícula por establecimiento de la comuna.

Dicha evolución de matrícula se puede desglosar por comunidad educativa, tal y como se presenta a continuación:

Centro Educativo	2018	2019	2020	2021	2022
Confederación Helvética	219	261	233	223	272
El Manzano	4	5	10	8	7
María Williams	17	21	22	28	39
Padre Alberto Hurtado	10	10	15	16	20
La Boca	44	45	34	47	48
Puertecillo	12	12	15	15	16
Colegio Divina Gabriela	160	193	182	201	200
Escuela Francisco Chávez	206	207	216	242	257
Liceo Pablo Neruda	294	315	362	372	406
Total	966	1069	1089	1152	1265

Fuente: Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Julio 2022

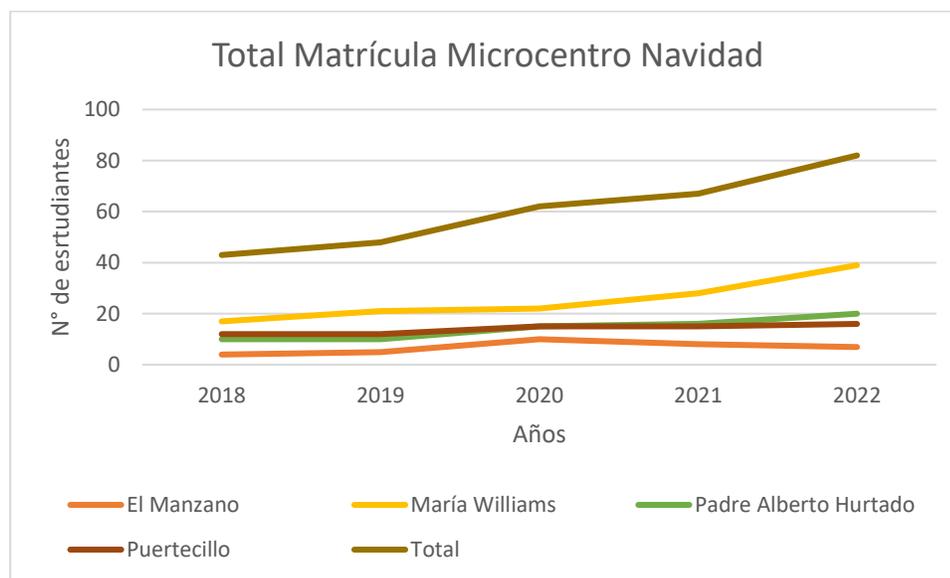
El aumento sostenido de la matrícula corresponde a diversos factores sociales asociados a los eventos del último tiempo en el país y a nivel internacional. Del mismo modo, se recalca la nueva modalidad de asentamiento poblacional en el seco costero debido a la alta parcelación de la zona.

Los centros educativos con mayor crecimiento en la comuna corresponden a Confederación Helvética, María Williams, Francisco Chávez y Liceo Pablo Neruda.

b) Evolución histórica Microcentro Educativo Comunal.

La evolución de la matrícula del Microcentro Navidad se ha mantenido al alza, destacando el sector de San Vicente de Pucalán que ha incrementado su matrícula en un 21% en relación al año 2020.

A continuación, se muestra gráfico de la evolución de matrícula del Microcentro de la Comuna 2017- 2021

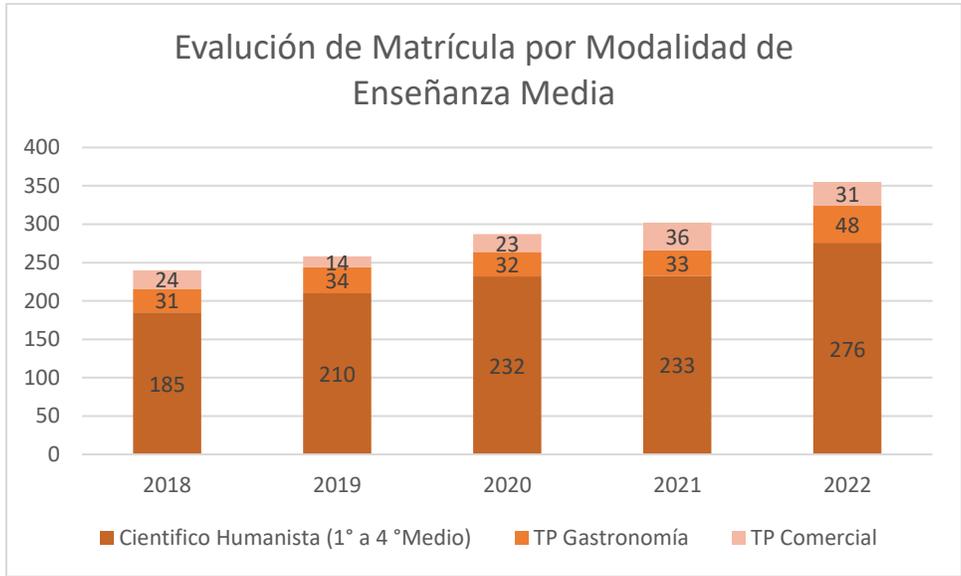


Fuente: Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2022.

c) Evolución de la Matrícula según Modalidad Educativa en Enseñanza Media Liceo Pablo Neruda.

En relación a la matrícula, modalidad de enseñanza Científico- Humanista es posible establecer indicadores al alza, teniendo sus bases en un fenómeno de carácter nacional y regional asociado a las nuevas ofertas académicas, la proyección a la educación superior de los padres, madres y apoderados, asimismo, los proyectos de vida e intereses de los estudiantes, y finalmente, los beneficios estatales asociados a las becas y créditos

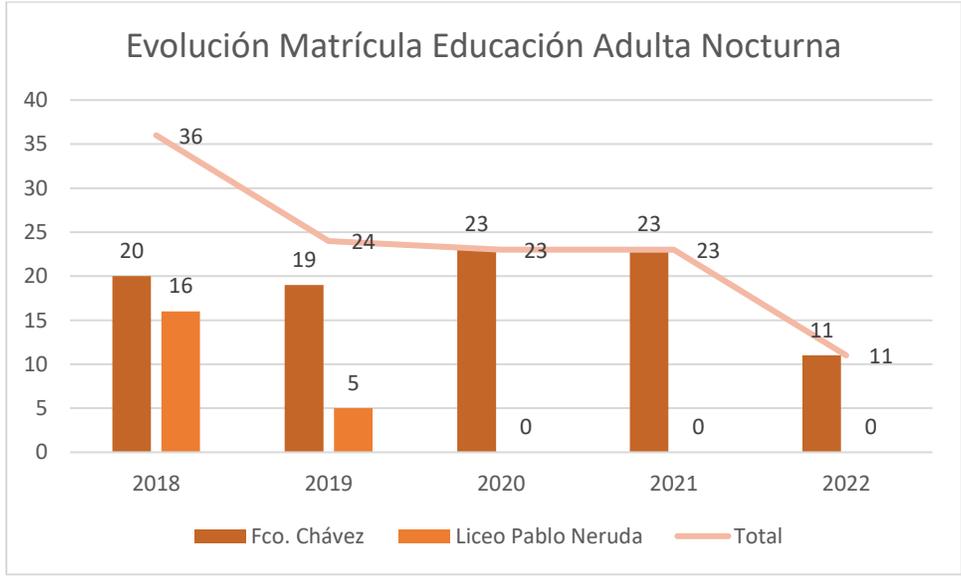
Mientras tanto, la modalidad técnico profesional de Educación Media en el ciclo 2021-2022 se ha mantenido al alza la especialidad de gastronomía.



Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2022.

d) Evolución de la Matrícula Educación de Adultos a Nivel Comunal

A nivel comunal la modalidad de enseñanza de educación adultos se imparte exclusivamente en la Escuela Francisco Chávez a partir del año 2020, con la intención de optimizar los recursos y en función de la baja demanda de matrícula en esta modalidad.

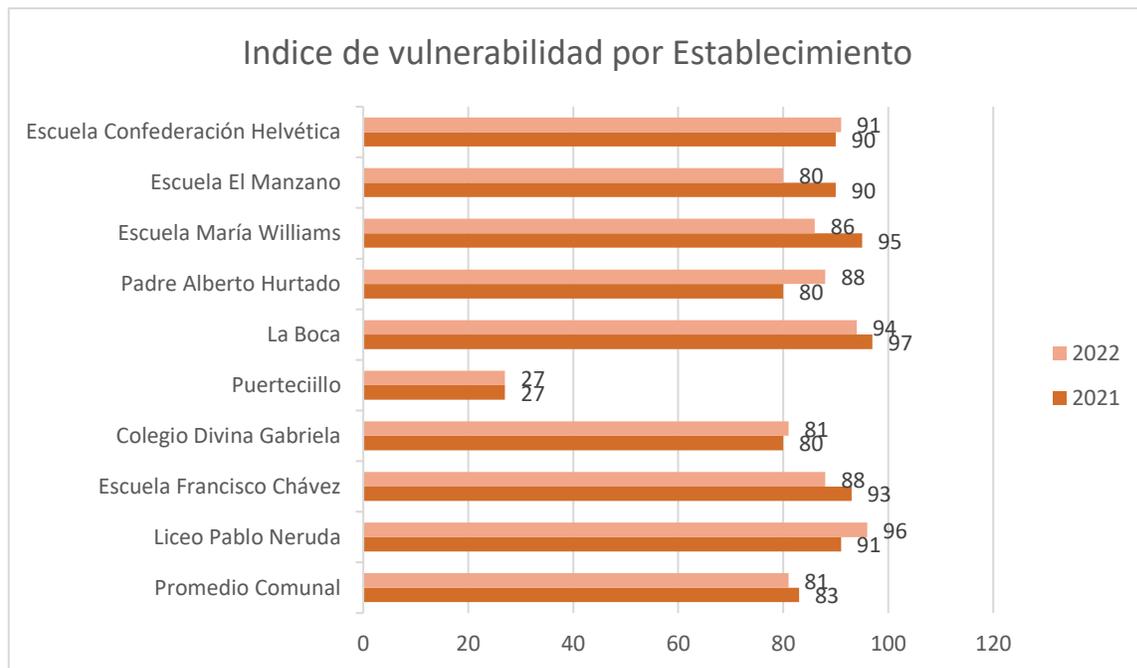


Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2022.

IV.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD COMUNAL, ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR ESTABLECIMIENTO.

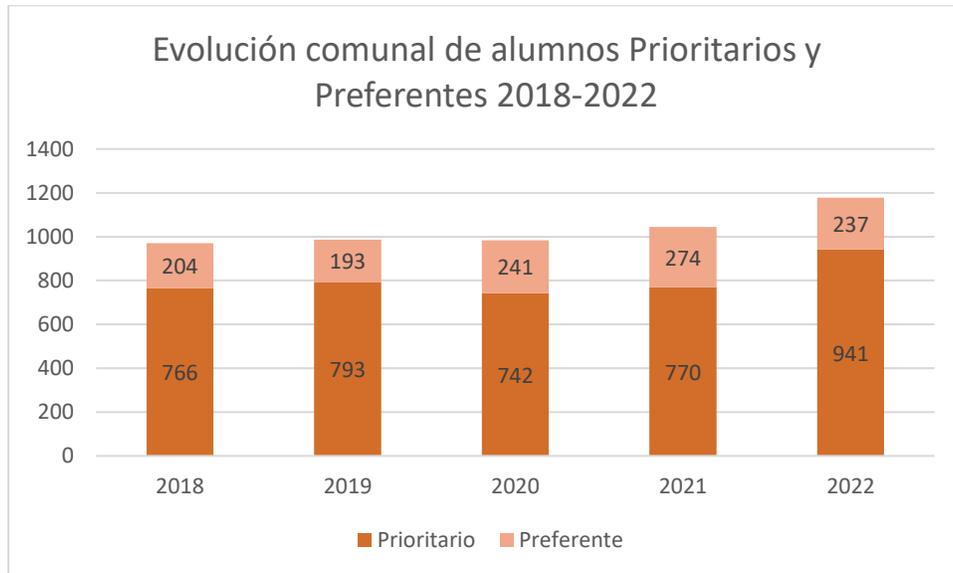
El índice de Vulnerabilidad Escolar es la medición socioeconómica que se realiza cada año a los centros educativos del país, este indicador permite generar asignaciones específicas de beneficios y apoyos a los estudiantes más vulnerables con el fin de reducir la brecha de desigualdad y el riesgo del fracaso escolar. A nivel comunal, nuestros establecimientos presentan altos índices de vulnerabilidad, alcanzando un promedio de 81% para el año 2022.

De acuerdo al análisis comparativo que se puede establecer una disminución en el índice de vulnerabilidad de nuestros estudiantes y sus familias, disminuyendo en 2% el indicador registrado por escuela. Los centros educativos con incremento en el IVE es la escuela Padre Alberto Hurtado y el Liceo Pablo Neruda.



Elaboración propia en bases de Datos JUNAEB Agosto 2022.

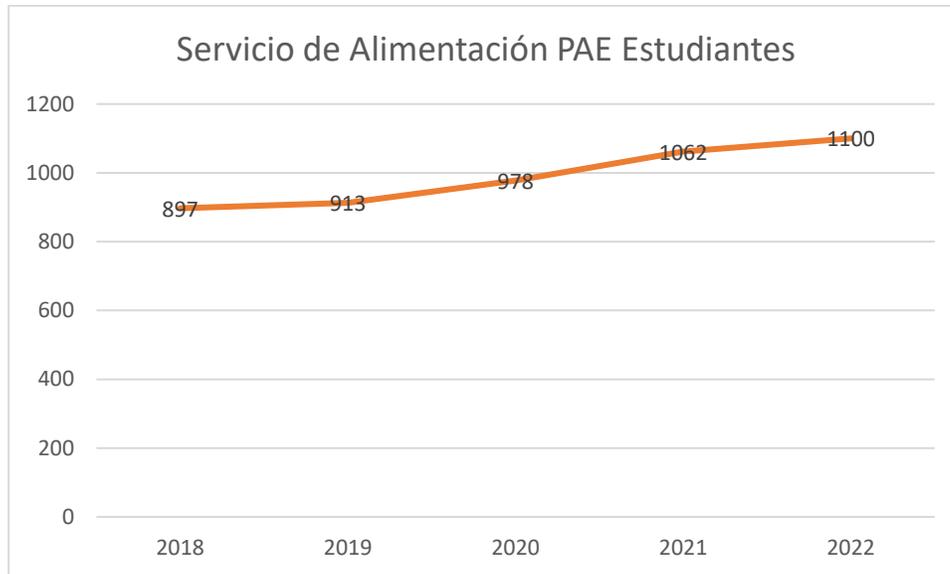
a) Total, de Estudiantes Prioritarios a Nivel comunal.



Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2022.

V.- Beneficiarios Programa Alimentación Escolar. (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, colaciones según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de establecimientos de la comuna.

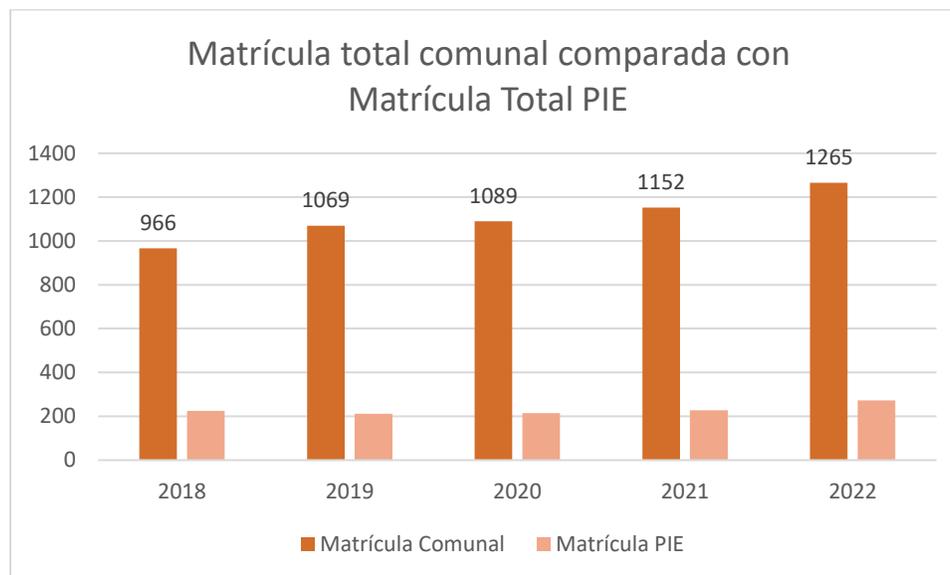


Elaboración propia en bases de Datos JUNAEB. Agosto 2022.

VI. Matrícula de estudiantes PIE Comunal

A nivel comunal todos los establecimientos cuentan con apoyo para atender las necesidades educativas especiales (NEE) para aquellos alumnos que presentan dificultad para acceder al proceso de enseñanza aprendizaje. Cada comunidad educativa cuenta con un Proyectos de integración escolar (PIE) que en concordancia con las necesidades educativas transitorias o permanentes de los estudiantes conforma un equipo multidisciplinario para atender la diversidad contribuyendo de este modo al mejoramiento continuo de los aprendizajes.

Para el año 2022, y bajo las condiciones contextuales de la pandemia, la necesidad de atender las dificultades de acceso al proceso de enseñanza aprendizaje se ha visto complejizado, del mismo modo, la detección y mayor rezago escolar han generado un mayor número de niños, niñas y adolescentes que presentan dificultades de aprendizaje tal como se demuestra en el gráfico que presenta la evolución de matrícula de estudiantes con Necesidades Educativas especiales en los centros educativos de la comuna.



Elaboración propia en base de datos obtenidos de Comunidad Escolar. Agosto 2022.

VII.- Proyectos educativos Institucionales de la comuna.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar, en él se expresa cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Es un instrumento de alto valor para las familias que los eligen intentando rescatar la identidad territorial en las cuales se ubican. Del mismo modo, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

A continuación, se presentan la Misión y Visión de Cada establecimiento de la comuna:

RBD	2661-1	Escuela el Manzano
Visión	Ser una institución que ofrece una educación de calidad para todos los alumnos/as buscando el máximo desarrollo de habilidades, destrezas y valores que proporcionen herramientas para la continuidad de estudios y formación.	
Misión	Desarrollar habilidades y competencias cognitivas en nuestros estudiantes sustentados en el respeto y en la valoración de su entorno permitiendo de este modo ampliar sus horizontes socioculturales y construir su proyecto de vida.	
Sello	Respeto por el medio ambiente.	

RBD	15569-1	Escuela Puertecillo
Visión	Ser una institución que ofrece una educación de calidad para todos los alumnos/as buscando el máximo desarrollo de habilidades, destrezas y valores que proporcionen herramientas para la continuidad de estudios y formación	
Misión	Formar de manera integral al estudiante, basado en el respeto, y el apoyo de la familia, con el fin de desarrollar competencias claves que le permitan integrarse adecuadamente en la comunidad.	
Sello	<ul style="list-style-type: none"> - respeto por el medio ambiente - formación integral. 	

RBD	2673	Escuela Padre Alberto Hurtado
Visión		Formar personas capaces de desarrollar potencialidades y habilidades, en las áreas: científicas, humanísticas, artísticas y deportivas, además, actitudes valóricas que le permitan al egresar de la escuela, integrarse a otra comunidad educativa y continuar su proceso de formación.
Misión		Formación integral de los estudiantes con un alto sentido de superación académica, responsables, respetuosos, solidarios, defensores del cuidado del ambiente.
Sello		Formación integral de niñas y niños, considerando las áreas de formación académica, emocional y social. Compromiso con el cuidado del medio ambiente.

RBD	2658-1	Colegio Divina Gabriela.
Visión		“lograr al 2026 una educación integral en nuestra comunidad escolar a través del trabajo en equipo y colaborativo, uso de la tecnología, formación de relaciones interpersonales de sana convivencia escolar y consolidar una cultura en base al área artística, medioambiental y estilo de vida saludable”.
Misión		“somos un establecimiento educacional de educación pública, inclusivo, con personas integrales, capaces de desarrollar habilidades y competencias en nuestros estudiantes; con énfasis en los sellos educativos de nuestra comunidad escolar”.
Sello		Nuestros sellos educativos son: 1.- sello educativo de formación personal e integral. 2.- sello educativo tecnológico, artístico y deportivo. 3.- sello educativo medioambiental y de estilo de vida saludable.

RBD 2666-2 Escuela la Boca de Rapel	
Visión	Lograr al 2023 en los estudiantes un alto grado de formación integral considerando la atención al medio ambiente, para nuestra cultura local y universal.
Misión	La escuela la boca del rapel, facilita el aprendizaje para lograr en los estudiantes una formación integral considerando la atención al medio ambiente, de tal manera, que les permita desenvolverse en el medio local y universal.
Sello	La escuela promoverá y desarrollará una educación ambiental que se llevará a cabo en el diario vivir de nuestra escuela y entorno, implica una actividad formadora en primera instancia para el alumnado formando así una brigada ecológica, es importante destacar que esta actividad requiere del soporte de los demás actores de la comunidad educativa.

RBD 2664-6 Escuela Confederación Helvética	
Visión	Visualizamos a esta escuela, de inspiración humanista cristiana y con un fuerte compromiso social, ofreciendo una educación de calidad para todos sus alumnos, de modo de, alcanzar el máximo desarrollo de habilidades y destrezas de todos nuestros educandos, con marcado acento en la formación ciudadana. Y que se describe de la siguiente manera: "implementar una educación de calidad formadora con pertinencia e igualdad y consistente formación valórica para todos los alumnos de la escuela confederación helvética."
Misión	Brindar una educación de calidad, desarrollando las habilidades cognitivas, afectivas y sociales de nuestros alumnos y alumnas complementadas con una formación valórica, que les permita ampliar sus horizontes socioculturales y construir sus proyectos de vida, desarrollando una propuesta educativa que permita a todos los alumnos alcanzar aprendizajes esperados, tanto en el ámbito intelectual como valórico, de acuerdo a sus capacidades, logrando competencias adecuadas a los requerimientos de la actual estructura educacional y de la sociedad. Y que se describe de la siguiente manera: "formar a través de todos los niveles de enseñanza, personas creativas y competentes, a las exigencias del mundo actual".
Sello	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sellos académico y creativo 2. Sello vida saludable 3. Sellos respeto por el medio ambiente

RBD	2678	Escuela María Williams
Visión		Ser una institución referente en la localidad que desarrolle en alumnos y alumnas habilidades, competencias y valores para la vida que les permita incorporar oportunidades y dar continuidad de formación al egresar del establecimiento.
Misión		Educar a los alumnos y alumnas que aprendan en un ambiente sano y colaborativo, respetando la diversidad y las experiencias de quienes componen la comunidad con el fin de brindar continuidad en el sistema educativo
Sello		Cuidado del medio ambiente – formación integral

RBD	2660-3	Escuela Francisco Chávez Cifuentes
Visión		Ser una escuela activa e inclusiva en la formación de sus estudiantes, que promueva y desarrolle habilidades humanas y académicas, valores y actitudes para enfrentar desafíos presentes y futuro.
Misión		Ser una comunidad educativa comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje, acompañando el desarrollo valórico, considerando la historia local, la cultura y el entorno natural, para el desarrollo del conocimiento, competencias y actitudes en la formación de ciudadanos activos en la sociedad.
Sello		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inclusión y participación. ✓ Responsabilidad. ✓ Solidaridad. ✓ Respeto. ✓ Juicio crítico. ✓ Trabajo en equipo ✓ Trabajo colaborativo: ✓ Escucha activa ✓ Innovación y creatividad.

RBD	2657	Liceo Pablo Neruda
Visión	<p>Lograr ser un establecimiento de excelencia en el contexto de los desafíos propios de su entorno;</p> <p>Formador de personas con un destacado desarrollo de sus habilidades, competencias y valores comprometidos con el medio ambiente, capaces de desplegar su potencial humano de manera íntegra en el medio social, académico y profesional.</p>	
Misión	<p>Somos una entidad educativa con un enfoque humanista, cristiano occidental de carácter</p> <p>Inclusivo, laico, pluralista, centrado en el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de la potenciación de habilidades y talentos en una sólida formación ética y valórica, cultivando personas preparadas para enfrentar exitosamente los desafíos de una sociedad interconectada desde una mirada crítica con el entorno social y medio ambiental.</p>	
Sellos	<p>1. Formación integral.</p> <p>La comunidad educativa velará por un proceso de formación que integre las dimensiones;</p> <p>Científico humanista, técnico profesional y el ámbito socioemocional implementando</p> <p>Estrategias efectivas que promuevan habilidades y capacidades en post del desarrollo personal y social.</p> <p>2. Valoración por el entorno social y ambiental.</p> <p>Valorar a través de la reflexión crítica el uso y abuso de los recursos, manifestando</p> <p>Conductas de cuidado y respeto por el medio natural favoreciendo el desarrollo</p> <p>Sustentable y la protección de una naturaleza equilibrada con la humanidad</p>	

VIII.- Resultados Educativos Enseñanza Básica y Media

A) Indicadores de desarrollo personal y social a nivel Comunal enseñanza Básica

Los puntajes que se presentan a continuación son de manera general, las percepciones que estudiantes, profesores, padres y apoderados tienen en relación al desarrollo de aspectos que son fundamentales para el aprendizaje integral de los estudiantes en las escuelas de la comuna.

Nivel	Indicador	%
4° Básico	Autoestima Escolar	76
	Convivencia escolar	73
	Formación ciudadana	77
	Hábitos de vida saludable	72
6° Básico	Autoestima Escolar	73
	Convivencia escolar	74
	Formación ciudadana	76
	Hábitos de vida saludable	72
8° Básico	Autoestima Escolar	69
	Convivencia escolar	69
	Formación ciudadana	71
	Hábitos de vida saludable	65
2° Medio	Autoestima Escolar	70
	Convivencia escolar	73
	Formación ciudadana	73
	Hábitos de vida saludable	78

Fuente: Agencia de calidad últimos procesos 2018 y 2019.

Es importante establecer que desde el 2019 no se han evaluado los indicadores de desarrollo personal y social a través de la agencia de calidad de la educación. De igual modo, de los indicadores que se presentan con antelación es posible establecer algunas conclusiones:

- 1.- A lo largo de la vida escolar, y de acuerdo a los niveles donde se ejecuta la evaluación SIMCE los estudiantes reconocen índices aceptables alcanzando un rango entre 69% y 79% de aprobación en las cuatro dimensiones consignadas.
- 2.- Dichos indicadores han tenido un comportamiento similar entre una toma muestral en estos últimos cuatro años, lo que indica que a pesar del deterioro que estos indicadores que se presenta a nivel Nacional, la comuna no muestra retroceso ni avance significativo en los indicadores.

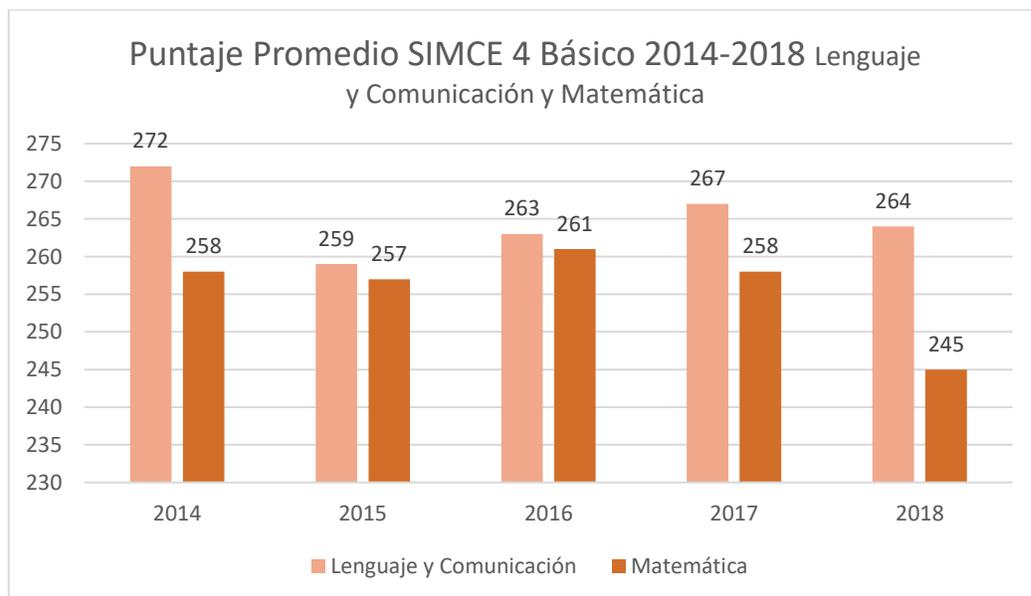
3.- La participación y la formación ciudadana es el indicador mejor evaluado por los y las estudiantes en los distintos niveles aplicados.

4.- A medida que aumenta la edad, disminuye significativamente la valoración del estudiante en cuanto a la autoestima académica y motivación escolar y, por consiguiente, existe una disposición distinta al estudio y al quehacer pedagógico.

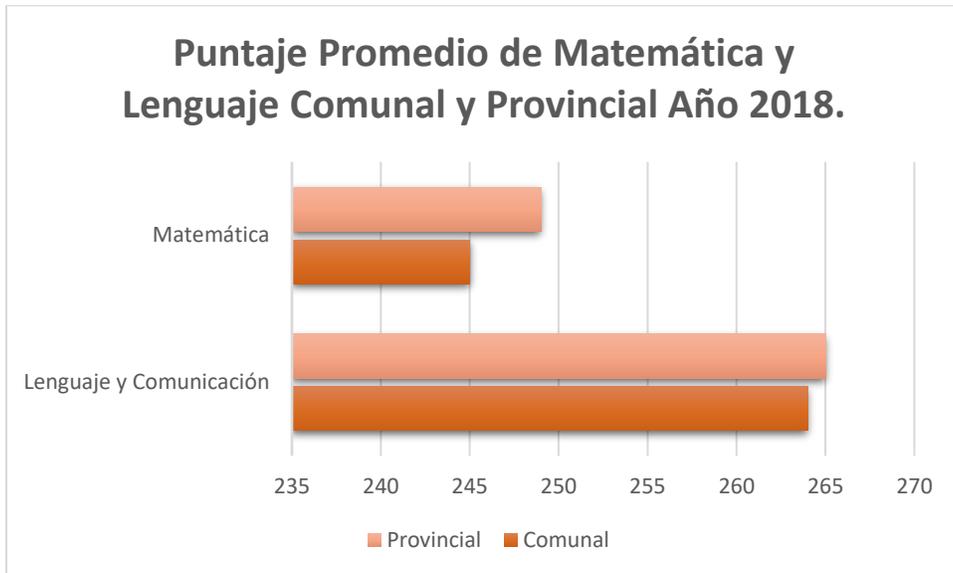
*B) Resultados de aprendizaje SIMCE**

Con la Ley N° 21.272 el año 2020 se suspende las pruebas del sistema de medición de la calidad de la Educación para el año, producto del contexto y situación sanitaria del país. Del mismo modo, el año 2019 el proceso de evaluación había quedado a criterio y voluntariedad de los establecimientos en virtud del estallido social, por consiguiente, sobre resultados académicos sólo se cuentan con indicadores de logro y resultados hasta el 2019.

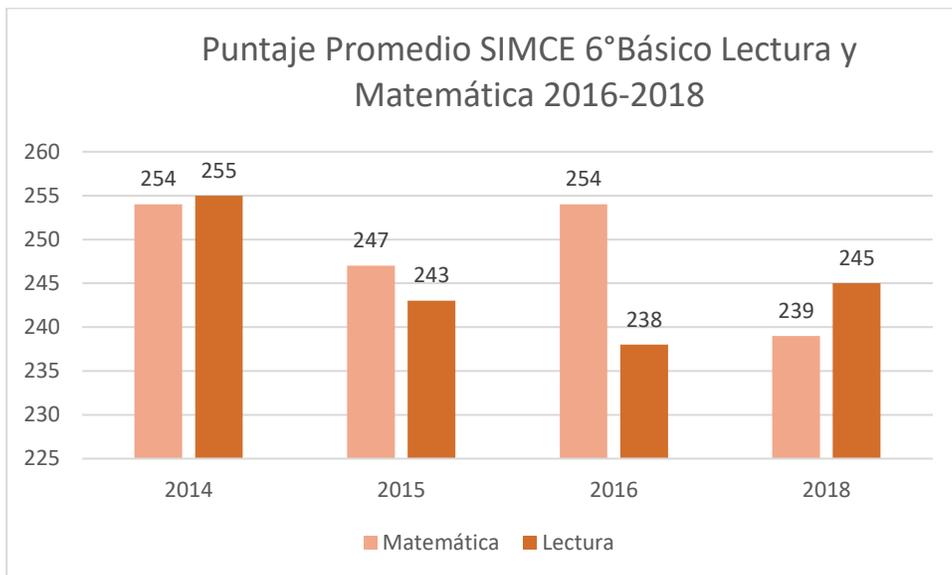
Puntaje Promedio 4° Básico



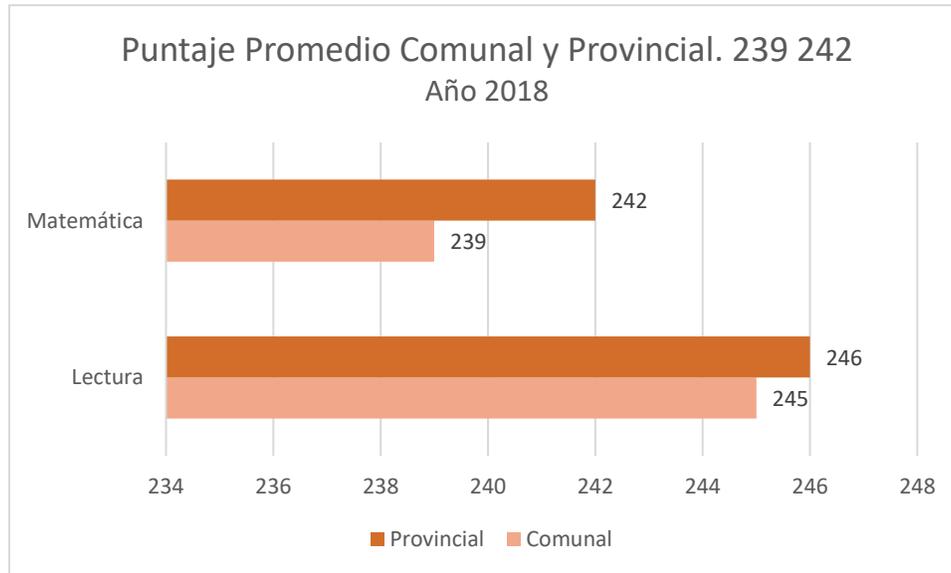
Puntaje promedio 4 Básico a Nivel Comunal y Resultado Provincial



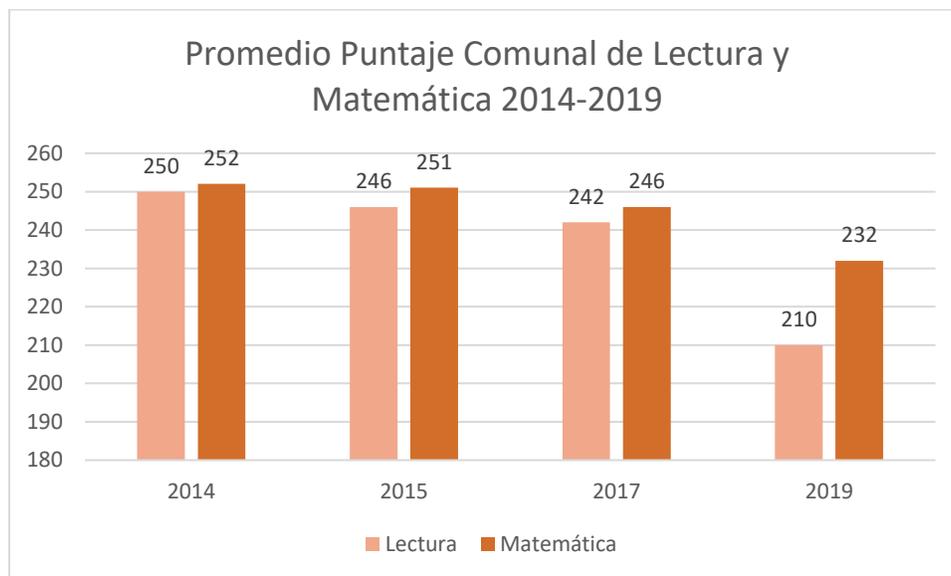
Puntaje Promedio 6° Básico



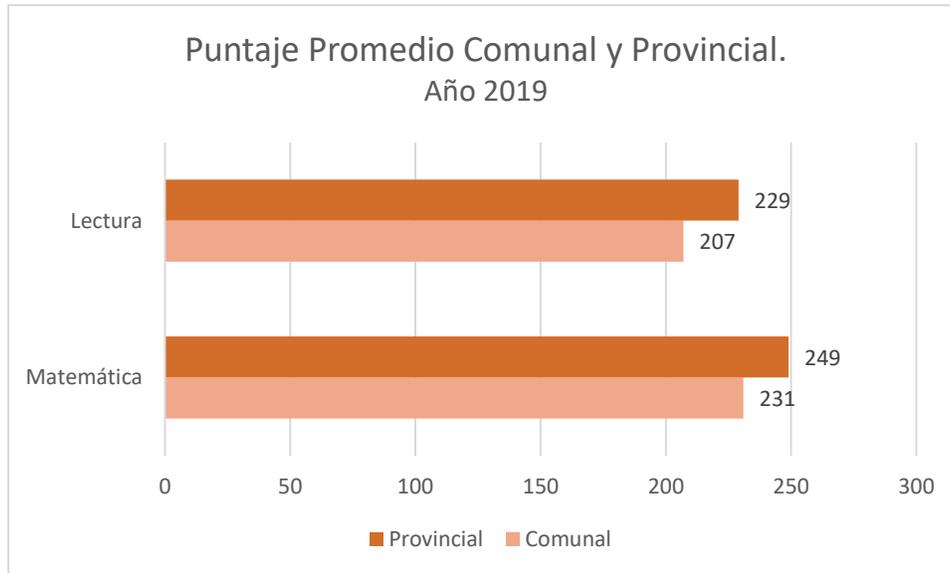
Puntaje promedio 6 Básico a Nivel Comunal y Resultado Provincial



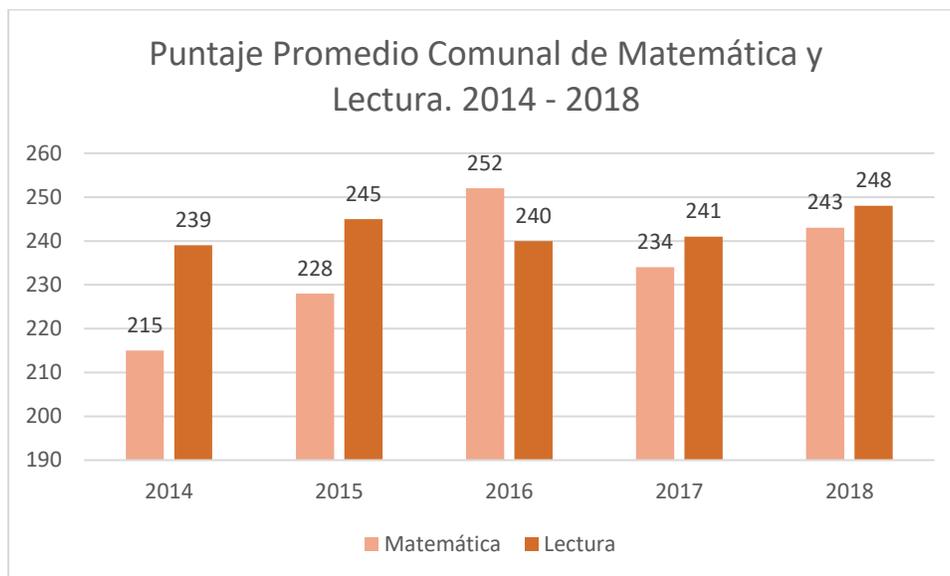
Puntaje Promedio 8° Básico



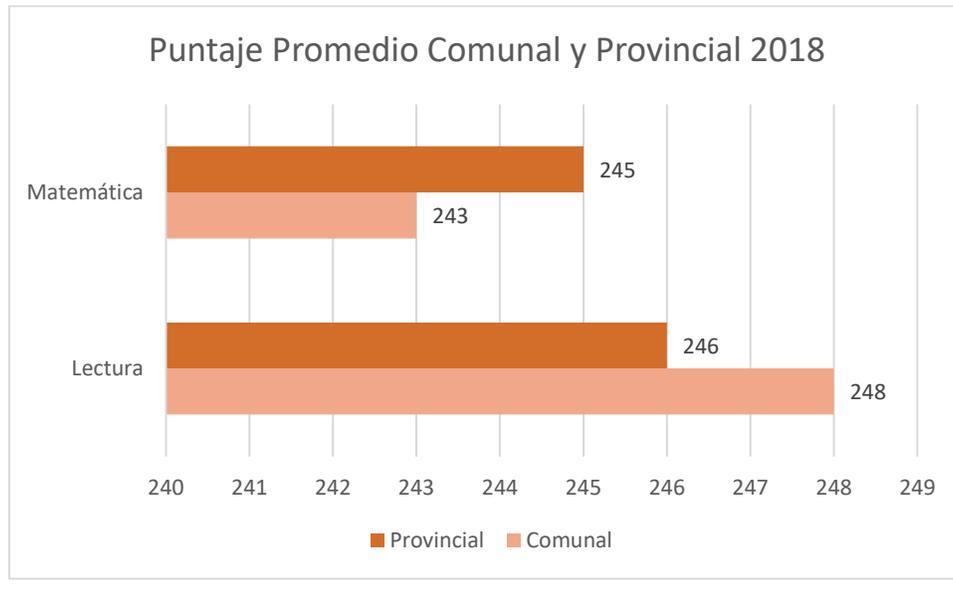
Puntaje promedio 8 Básico a Nivel Comunal y Resultado Provincial



Puntaje Promedio 2° Medio



Puntaje promedio 2° Medio a Nivel Comunal y Resultado Provincial



C) Resultados de aprendizaje Diagnóstico Integral de Aprendizaje

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que cada centro educativo tiene en su poder, se esperaba reducir el impacto del proceso de enseñanza aprendizaje interrumpido por la pandemia y las condiciones sanitarias.

Durante el año 2020, 2021 y 2022, se implementó dicha evaluación en las escuelas teniendo el siguiente resultado:

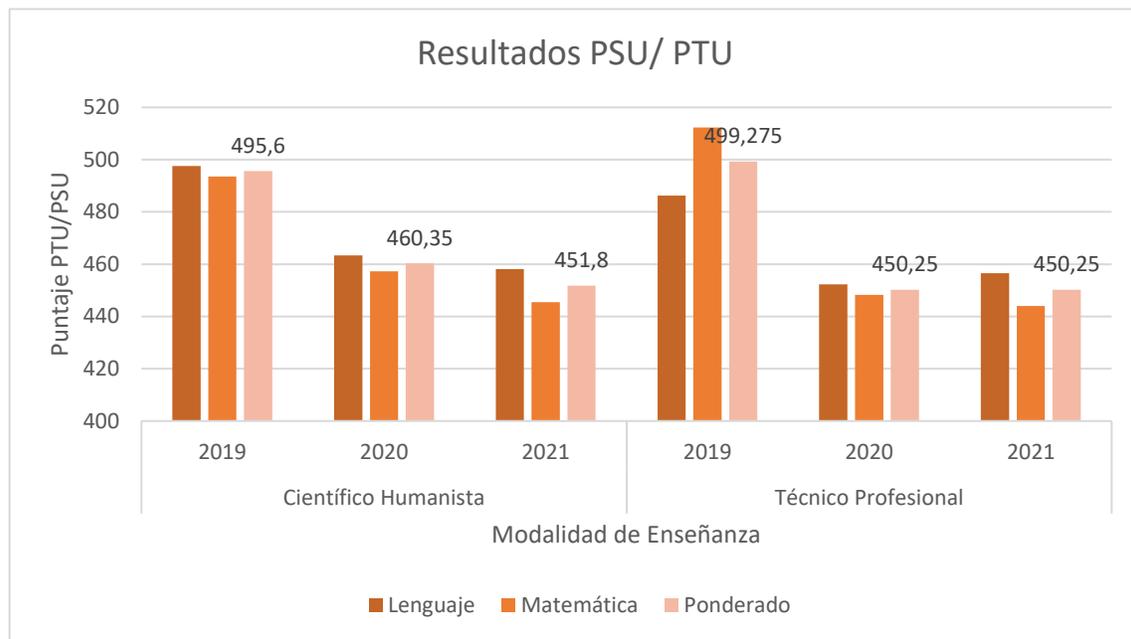
Curso	2020		2021	
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
Escuela Puertecillo	83%	72%	80%	73 %
Escuela El Manzano	67%	49%	78%	59 %
Colegio Divina Gabriela	80%	72%	82%	71%
Escuela María Williams	78%	80%		83%
Escuela La Boca	82,40%	74,50%	71%	72%
Escuela Padre Alberto Hurtado	80%	73%	80%	75%
Escuela Francisco Chávez	66%	56%	68%	63%
Confederación Helvética	69%	65%	69%	65%
Liceo Pablo Neruda	N/A	N/A	50%	49%
Total	75%	67%	72%	68%

Fuente: agencia de la calidad de la educación 2022.

Al igual que el año anterior, se consideró como parte de una política comunal implementar las tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año).

D) Resultados de Prueba de Transición Universitaria

Los resultados que a continuación se presentan corresponden a la prueba de Selección universitaria (PSU) proceso 2019 y 2021 a cargo del Departamento de Evaluación, Medición y registro educacional de la Universidad de Chile. En ella se muestran los resultados obtenidos por los y las estudiantes de acuerdo a la modalidad de enseñanza; científico- Humanista y Técnico profesional. Del mismo modo se muestra el ponderado obtenido por la generación que es el resultado de la Prueba de Lenguaje y Comunicación y Matemática.



Fuente: informe DEMRE 2019, 2020 y 2021

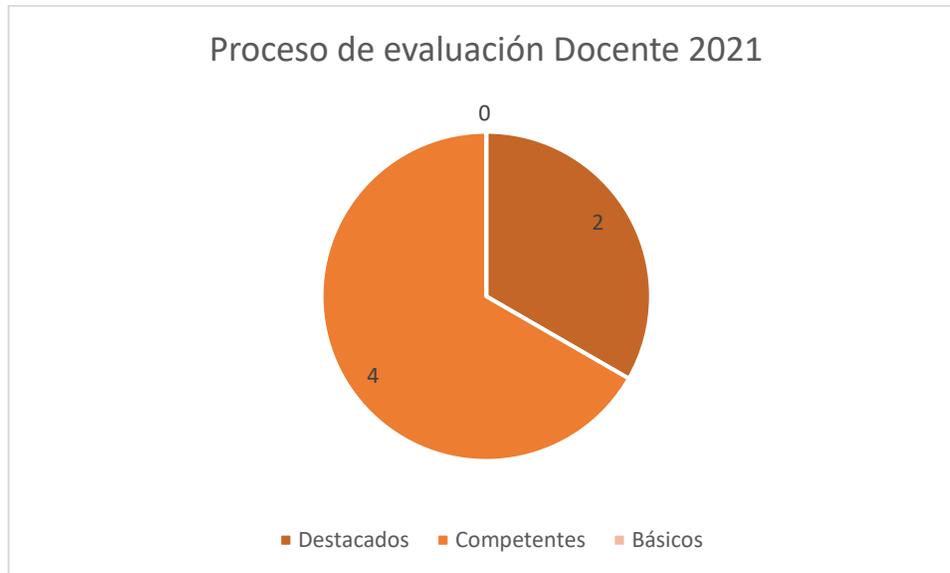
Del mismo modo, se presentan los datos correspondientes al proceso generación 2021, año 2022, cuyo instrumento estandarizado fue modificado por el ingreso en vigencia de la Ley de educación superior que implementa un nuevo sistema de acceso. Es preciso, señalar además que el informe devenido desde el DEMRE, corresponde a un reporte asociado a la generalidad de los datos, limitando el acceso a la información por la voluntariedad del estudiante a dar su visto bueno al traspaso de los resultados obtenidos al establecimiento.

Modalidad de Enseñanza	Ranking	NEM	Lenguaje	Matemática
Científico Humanista	584	610	474	459
Técnico Profesional	537	568	443	480

Fuente: informe DEMRE 2022

IX.- Resultados Evaluación Docente

Con la Ley N° 21.272 el año 2021 se suspende la evaluación docente y se establece que el proceso será exclusivamente voluntario para las y los docentes que requieran continuar con la carrera y/o evaluación. Para el caso de la comuna de Navidad, continuaron dicho proceso 6 docente, obteniendo los siguientes resultados.



Fuente: www.docentemas.cl. Elaboración propia Julio 2022

X.- Plan de desarrollo profesional docente

Son acciones formativas dirigidas a docentes que, tras recibir el resultado de la evaluación docente, se ubiquen en los niveles básico e insatisfactorio, dichas acciones son aprobadas, monitoreadas, evaluadas y financiadas por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP) en coordinación con el equipo técnico de la DAEM.

En la comuna de Navidad, bajo la premisa formativa se ha dirigido este plan de acompañamiento no solo a los docentes beneficiarios del Plan de Superación Profesional (PSP) sino, a todos los profesores que se encuentran en proceso de evaluación y que deseen participar, el cual se ha continuado realizando durante el año 2019 y 2021

Durante el año 2021, se implementó un sistema de tutorías focalizadas en los 7 docentes consignados en nómina, sumándose a ellos, 5 docentes que participaron en talleres de fortalecimiento de competencias, habilidades y conocimientos.



Para el año 2022, la comuna de Navidad no tuvo plan de superación profesional asignado desde el CPEIP, toda vez, que en el proceso 2021, los y las docentes que hicieron su proceso de evaluación tuvieron resultados de Competentes y destacados.

XI.- Equipos Directivos

Como parte del PADEM 2023 y los objetivos estratégicos que se pretenden plasmar, se seguirá fortaleciendo los equipos directivos, con competencias en las dimensiones de la gestión educativa, sustentados en el sistema de aseguramiento de la calidad y los estándares indicativos de desempeño.

Así, es posible establecer que se mantendrán horas destinadas para la ejecución de funciones directivas y de gestión.

Centro educativo	Director (a)	Insp. General *	UTP*	Encargado de Convivencia*	Orientador *	Encargada PIE*
Liceo Pablo Neruda	44	44	64	44	44	22
Fco. Chávez	44	40	44	44	0	20
Conf. Helvética	44	44	44	20	0	20
Divina Gabriela	44	44	44	44	0	20
María Williams	5	0	0	0	0	5
La Boca de Rapel	44	0	22	38	0	10

*Horas profesional destinadas para realizar función como parte del equipo de gestión y/o directivo.

XII.- Comunidades con Desempeño de Excelencia

Correspondiente al Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales, que en el caso de la comuna para el ciclo 2021-2022 se hicieron acreedores de este reconocimiento los establecimientos:

Centro Educativo	SNED	Porcentaje
María Williams	X	100%
El Manzano	X	100%
Padre Alberto Hurtado	X	100%

Fuente: www.comunidadescolar.cl Agosto 2022

XIII.- Convenio Fundación AraucaniAprende y María José Reyes Plan Fomento Lector.

Por segundo año consecutivo, las escuelas de la comuna han suscrito un convenio con la Fundación María José Reyes para desarrollar un plan en conjunto de fortalecimiento de la lectura con los niños, niñas y sus familias, especialmente en el nivel primer ciclo de enseñanza básica. Del mismo modo, se inició un proceso de acompañamiento en salud mental y apoyo emocional a las comunidades educativas.

El convenio busca rescatar el proceso lector de modo remoto, enseñando a leer o mejorar la lectura a niños de segundo básico de modo voluntario. Asesorar a las familias en el aprendizaje lector de sus hijos y perfeccionamiento docente para la enseñanza de la lectura bajo el enfoque cognitivo. (Diplomado Desarrollo de estrategias para la enseñanza de la lectura y comprensión bajo el Modelo Cognitivo de Mackenna y Stahl")

XIV.- Habilidades para la Vida 1.

El programa de Habilidades para la vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Las comunidades que están participando en dicho convenio JUNAEB con el Número de estudiantes beneficiado son:

Centro educativo	N° de Estudiantes beneficiados y sus familias.
El Manzano	7
Puertecillo	15
Padre A. Hurtado	20
La Boca de Rapel	49
Divina Gabriela	152
Conf. Helvética	162
María Williams	30
Escuela Francisco Chávez	149
Total	584

Elaboración propia en bases de Datos JUNAEB y Equipo HPV. Agosto 2022.

XV.- Infraestructura.

La cartera de proyectos impulsados por esta administración para el año 2022, contando con el apoyo de la Unidad Municipal SECPLAC y DOM, está constituida por 7 iniciativas:

Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Vía de Financiamiento	Observaciones	Programación de Ejecución
Conservación Escuela María Williams de San Vicente	25.177.202	DEP	Proyecto en fase de correcciones para lograr la admisibilidad	Diciembre 2022 a Marzo 2023
Mejoramiento Escuela Francisco Chávez de Rapel	56.662.798	PMU/ SUBDERE	Proyecto con observaciones a corregir para lograr admisibilidad	Depende de la fecha en que se le asignen los recursos por parte de la SUBDERE
Mejoramiento Jardín Los Botecitos de Rapel	98.384.888	JUNJI	Proyecto con convenio firmado. Inicio de licitación de obras a la brevedad.	
Conservación Escuelas Divina Gabriela para retorno seguro a clases	29.078.350	FAEP y Fondos Ordinarios	Proyecto ejecutado 100%	
Proyecto de conservación Divina Gabriela	Por presupuestar	DEP		A la espera de Apertura de Convocatoria
Proyecto de mejoramiento de agua lluvias Francisco Chávez.	7.000.000	Fondos Ordinarios		Por ejecutar Diciembre - Enero
Proyecto de mejoramiento Padre Alberto Hurtado	Por presupuestar	Alianza Fondos Ordinarios y privados	En diseño de planos y levantamiento de ET.	Diciembre- enero 2023

Fuente: SECPLAC. Agosto 2022

XVI.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022

Convenio 2022

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	GASTOS REQUERIDOS PARA CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.	\$ 5.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 5.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF.	\$ 46.774.280
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 10.000.000
	Contratación de asistencia técnica para proyectos de mantenimiento, conservación y mejoramiento	\$ 3.400.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES (HOGAR – ESTABLECIMIENTO / ESTABLECIMIENTO – HOGAR).	\$ 38.761.420
7. Participación de la comunidad educativa	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (DEPORTIVA, ARTÍSTICA, ENTRE OTROS)	\$ 8.000.000
TOTAL		\$ 116.935.700

Fuente: zonafaep2022. Agosto de 2022

METODOLOGÍA PADEM

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023 (PADEM) que se presenta, ha sido el resultado del trabajo participativo de los distintos miembros de las comunidades educativas a nivel comunal. El trabajo se implementó a través de un cronograma de iniciativas que fue previamente socializada con el Equipo Directivo de las escuelas con el fin de levantar las comisiones y de este modo ejecutar la planificación.

ACCIÓN	Responsable	Fecha
Recopilación de datos institucionales	DAEM	8 al 12 de agosto
Constitución de comisión y organización de mesas de trabajo.	DAEM	19 de agosto
Evaluación PADEM 2022	DAEM	16 al 19 de agosto
Construcción de Encuestas	DAEM	22-26 de agosto
Elaboración Ficha Establecimiento educacional	DAEM	23- 26 de agosto
Elaboración Ficha Dotación Docente y Asistente de la Educación.	DAEM	1 al 15 de septiembre
Sesión Comisión Presupuesto 2023	Comisión	31 de agosto
Jornada participativa en cada establecimiento de Diagnóstico y horizonte de desarrollo.	Equipos Directivos	1 al 15 de septiembre
Jornada participativa Padres, Madres y Apoderados y estudiantes.	DAEM	27 de septiembre
Sistematización, síntesis de fichas de establecimiento.	DAEM	12 al 15 de septiembre
Sistematización, síntesis de fichas presupuestarias	DAEM	12 al 15 de septiembre
Redacción del Plan de Iniciativas	Comisión	19 al 23 de septiembre
Redacción Documento Final	Comisión	26 al 30 de Septiembre

El PADEM 2023 utilizó tres fuentes de información a saber:

- a) PADEM 2022, este documento de planificación y diagnóstico de su implementación permite identificar procesos que son necesarios dar continuidad para instalar prácticas de gestión que resguarden el tránsito hacia un horizonte de desarrollo adecuado y consistente en el tiempo.
- b) Encuestas de percepción a los distintos miembros de las comunidades educativas denominada Juntos construyendo una Educación comunal.
- c) Mesas de reflexión y análisis con representante de los distintos estamentos de las comunidades educativas.
- d) Reunión directivas para gestión de presupuesto, dotación docente y asistentes de la educación.

Los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores son un referente para la gestión educativa, por consiguiente, la evaluación de los procesos permitirá transitar hacia la mejora continua en áreas claves

de la gestión educativa; dimensión de liderazgo, Gestión pedagógica, formación y convivencia y gestión de recursos. Por tercer año consecutivo, el plan de desarrollo educativo municipal tendrá delineado sus horizontes de desarrollo, convirtiéndose en una hoja de ruta que guía el quehacer de la Dirección de Educación de la comuna y que, del mismo modo, permita articular las escuelas y comunidades con una mirada sistémica de gestión hacia el logro de objetivos.

EVALUACIÓN PADEM 2022

EVALUACIÓN DIMENSIÓN	Criterio de evaluación	N° de criterio por Iniciativa	% de Ejecución (Enero a Julio)
LIDERAZGO EDUCATIVO	Logrado	4	63%
	Medianamente Logrado	9	
	No Logrado	3	
	TOTAL	16	
EVALUACIÓN DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	Criterio de evaluación	N° de criterio por Iniciativa	% de Ejecución (Enero a Julio)
	Logrado	7	62%
	Medianamente Logrado	11	
	No Logrado	6	
TOTAL	24		
EVALUACIÓN DIMENSIÓN GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	Criterio de evaluación	N° de criterio por Iniciativa	% de Ejecución (Enero a Julio)
	Logrado	4	58%
	Medianamente Logrado	8	
	No Logrado	5	
TOTAL	17		
EVALUACIÓN DIMENSIÓN GESTIÓN RECURSOS DE	Criterio de evaluación	N° de criterio por Iniciativa	% de Ejecución (Enero a Julio)
	Logrado	7	69%
	Medianamente Logrado	7	
	No Logrado	3	
TOTAL	17		

Elaboración Propia Agosto 2022

A continuación, se presenta la sistematización de la información recopilada a través de las encuestas y de las mesas de trabajo, donde se visibilizan los nudos críticos y/o problemáticas por estamentos.

Estamento	Nudos Críticos
Padres, madres y Apoderados	Falta de Proyección a la educación superior y continuidad de estudio Deficiente Infraestructura educacional Escaso refuerzo de autoestima y motivación escolar Falta de responsabilidad y compromiso de los y las estudiantes. Falta de Manejo de los protocolos y reglamentos Falta de Metodologías y tipos de evaluaciones para el aprendizaje Escasa ofertas de extraescolares Falta de Escuelas para padres, madres y apoderados Bajos resultados académicos

Estamento	Nudos Críticos
Docentes y Asistentes de la Educación	Falta de Escuelas para padres, madres y apoderados Falta de un plan de capacitación para funcionarios Bajos resultados académicos y falta de compromiso de los y las estudiantes Deficiente Infraestructura educacional Falta de espacios para el trabajo colaborativo Falta de Manejo de los protocolos y reglamentos Falta de identidad y sello del centro educativo Falta de Liderazgo pedagógico

Estamento	Nudos Críticos
Estudiantes	Falta de responsabilidad y compromiso de los y las estudiantes. Escaso refuerzo de autoestima y motivación escolar Falta de Proyección a la educación superior y continuidad de estudio Falta de Manejo de los protocolos y reglamentos Falta de Metodologías y tipos de evaluaciones para el aprendizaje Escasa ofertas de extraescolares Bajos resultados académicos Deficiente Infraestructura educacional Falta de Escuelas para padres, madres y apoderados

Una vez presentado los principales nudos críticos y/o problemáticas se construyen iniciativas que puedan reorientar la educación hacia la visión y misión de la educación comunal.

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA

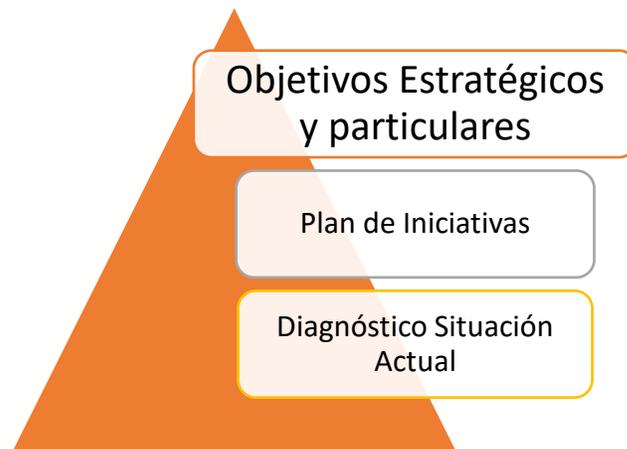
La educación de la comuna busca para el 2023 brindar a todos y todas oportunidades de bienestar que permitan el desarrollo integral de quien conviven en ella, generando en el sistema educativo procesos que aseguren calidad y equidad, comprometiendo plenamente a las familias y todos los actores de la comunidad educativa en el proceso formativo y de articulación en la continuidad de estudios en todos los niveles e inserción laboral.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA

La Misión de la Educación de la Comuna de Navidad es formar en nuestros establecimientos a nuestros niños, niñas y jóvenes, en un clima adecuado para lograr el máximo desarrollo personal y social, impartiendo una educación de calidad, pertinente y contextualizada que brinde acceso e igualdad de oportunidades y que comprometa a todos los actores de la comunidad educativa para contribuir en hacer de Navidad una comuna más inclusiva, respetuosa y desarrollada.

HORIZONTES DE DESARROLLO COMUNAL EN EDUCACIÓN MUNICIPAL

Para lograr la visión y misión de desarrollo educacional de la comuna propuesta, se requiere dar continuidad a los procesos y objetivos estratégicos iniciados en el 2020, delineando una serie de acciones organizadas, en objetivos estratégicos y particulares y un plan de iniciativas que condicionen el terreno para alcanzar lo deseado en nuestros declarativos



En esta organización se destacan los Horizontes de Desarrollo vinculados a las dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores (EID), los cuales se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. *Fuente: Resolución 048/2020*

LIDERAZGO

La dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos. La investigación indica que, a nivel escolar, el liderazgo es el factor que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Considerando lo anterior, la dimensión Liderazgo se organiza en subdimensiones Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director, y Planificación y gestión de resultados.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares. Considerando lo anterior, la dimensión Gestión pedagógica se organiza en subdimensiones Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

La dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de

acciones formativas transversales como específicas. Considerando lo anterior, la dimensión Formación y convivencia se organiza en subdimensiones Formación, Convivencia, y Participación y vida democrática.

GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión GESTIÓN DE RECURSOS comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos⁶ de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Considerando lo anterior la dimensión Gestión de recursos se organiza subdimensiones Gestión de personal, Gestión de recursos financieros, y Gestión de recursos educativos.

OBJETIVOS E INICIATIVAS DE DESARROLLO COMUNAL EN EDUCACIÓN MUNICIPAL

Los objetivos e iniciativas de desarrollo comunal que se presentan a continuación son el resultado del análisis, reflexión y proyección de lo que se espera de la comuna para el año 2023, cuyo objetivo central es entregar una educación pertinente y contextualizada a nuestros niños, niñas y jóvenes.

A) LIDERAZGO:

Objetivo Estratégico		
Liderar y gestionar los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejorar en el aula y la escuela, que permita dar una respuesta educativa de calidad a todos los estudiantes y sus familias.		
Objetivos Particulares		Responsable
Adecuar los instrumentos de planificación con pertinencia local	Ajustar y actualizar los PEI en torno a precisiones en la formulación de la Visión, Misión, enfoque educativo del Proyecto.	Jefe DAEM y Directores de cada establecimiento.
	Generar jornada de socialización, actualización y evaluación PEI, PME y PADEM	Jefe DAEM y Directores de cada establecimiento
Fortalecer procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos de la comuna	Sistematizar el trabajo del comité de proyección y funcionamiento de los centros educativos de la comuna.	Jefe DAEM
	Implementar plan de acompañamiento a equipos directivos para fortalecer capacidades de liderazgo centrado en lo pedagógico, alineado al objetivo institucional del plan de acción en el área de liderazgo.	JEFE DAEM
	Fortalecer capacidades directivas a través de la ejecución de jornadas de capacitación interna o externa.	JEFE DAEM
	Construir e implementar calendario de llamados de antecedentes y concursos para dotar de personal adecuado según corresponda.	JEFE DAEM
	Gestionar los diversos convenios con MINEDUC; DEP, JUNAEB, JUNJI, que permitan asegurar las subvenciones de los distintos programas focalizados.	JEFE DAEM
Fortalecer los canales de comunicación entre los distintos estamentos e instituciones que participan en la educación municipal.	Implementar Plan de comunicación estratégico por centro educativo integrado al plan de comunicaciones del Departamento de Educación.	JEFE DAEM
Promover sellos educativos comunales asociados a la inclusión, calidad, la preservación del medio ambiente y patrimonio fomentando una cultura de respeto y	Construir e implementar un plan de acción en torno a la defensa del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna trabajando colaborativamente con los distintos organismos locales, provinciales o nacionales.	JEFE DAEM Y ENCARGADO DE A. EXTRAPROGRAMÁTICAS
	Levantar proyecto de acompañamiento al proceso de Certificación Medioambiental en los establecimientos de la comuna.	JEFE DAEM

valoración por el medio natural e histórico.	Gestionar encuentros culturales, científicos, deportivos y de convivencia entre los establecimientos de la comuna.	ENCARGADO DE A. EXTRAPROGRAMÁTICAS
Desarrollar alianzas estratégicas que permitan fortalecer las distintas modalidades de enseñanza de la comuna, procedimientos administrativos y de gestión institucional	Gestionar convenios de cooperación con centros educativos, instituciones públicas y privadas que permitan fortalecer prácticas institucionales de gestión, continuidad de estudio, administración, modelamiento de enseñanza o creación de comunidades de aprendizaje	JEFE DAEM Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

b) GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico		
Desarrollar a través del trabajo técnico pedagógico una gestión curricular adecuada que renueve la forma de abordar lo OA ofreciendo oportunidades innovación pedagógica y experiencias auténticas de aprendizaje a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos que se educan en la comuna.		
Objetivos Particulares		Responsable
Fomentar prácticas efectivas de enseñanza / aprendizaje, a través del modelamiento de Aprendizaje Activo, a saber: basado en proyecto o problema.	Diversificar competencias en Aprendizaje basado en proyecto y en problemas a través de capacitaciones.	UTP Comunal y Mesa UTP
	Diseñar y ejecutar el modelamiento de aprendizaje basado en proyecto o innovación pedagógica de aprendizaje.	UTP Comunal y Mesa UTP
Fortalecer la conformación de equipos de trabajo y aprendizaje colaborativo entre los docentes y asistentes de la educación en los establecimientos educativos y a nivel comunal	Desarrollar competencias en DUA y NEE para atender a la diversidad y la integración en aula a través de capacitaciones.	UTP y PIE Comunal
	Desarrollar una jornada anual de fortalecimiento de trabajo colaborativo y habilidades del siglo XXI.	UTP comunal
	Potenciar RAC (redes de asignaturas comunales) que permitan lineamientos pedagógicos comunes, gestionar el currículum, identificando buenas prácticas y promover experiencias de aprendizaje.	UTP comunal
	Potenciar las mesas técnicas comunales: UTP, Párvulo, PIE, con el fin de levantar propuestas comunales de resolución de nudos críticos.	Jefe DAEM
Diseñar e implementar una modalidad de nivelación de aprendizajes, que atiendan a las necesidades de los estudiantes	Aplicar instrumentos de medición estandarizada comunal Inicial- Intermedia -Final para establecer estrategias de mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.	UTP comunal y UTP de cada escuela.
	Construir e implementar un Plan de apoyo integral Plan lector y enseñanza de la lectoescritura.	UTP comunal
	Implementar un programa piloto de fortalecimiento de Inglés con planes propios para NB1 y NB2.	UTP Comunal y Escuela Divina Gabriela.
	Construir e implementar plan de fortalecimiento “ Ciencias para la ciudadanía ” que permita explorar a través de la experimentación el conocimiento científico	UTP comunal y Docente
Optimizar procesos de articulación para la transición de alumnos y alumnas entre los distintos ciclos de enseñanza	Ejecutar plan de articulación para la transición de alumnos y alumnas entre los ciclos de enseñanza.	UTP, PIE y Ed. Parvularia comunal
	Monitorear la implementación de protocolo de acción y fichas informativas de transición que permita una adecuada articulación entre los distintos ciclos.	UTP comunal y jefes de UTP de cada escuela
Fortalecer la Modalidad TP y la implementación de certificación de competencias de acuerdo a Chile Valora.	Reforzar Programa Piloto de Inserción Laboral para la educación.	UTP comunal, UTP Liceo, Encargado de Práctica
	Levantar mesa de trabajo “Proyectando el Mundo TP” para identificar nuevas carreras e intereses de los estudiantes y la comunidad de Navidad.	Jefe DAEM; UTP comunal, Dirección Liceo Pablo Neruda.
Objetivo Estratégico		

Potenciar el programa de retención, trayectoria y proyección de los estudiantes en el sistema de educación prebásica, básica, media y educación superior de la comuna.		
Objetivos Particulares		
Fomentar el desarrollo de talleres con identidad basado en los sellos de la comuna: educación medioambiental, vida saludable, inclusión, etc.	Realizar un levantamiento de intereses y necesidades de los estudiantes en cada establecimiento educacional, previo a la programación de talleres y actividades complementarias.	ENCARGADO DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS.
	Implementar, Monitorear y evaluar el impacto de los talleres y actividades complementarias en cada establecimiento educacional como parte de la JEC.	ENCARGADO DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS
	Generar Convenios de Colaboración con el IND u otras instituciones para el fomento del deporte y la vida saludable.	ENCARGADO DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS
Potenciar el programa de proyección a la educación superior de los alumnos egresados de la comuna.	Fortalecer Proyecto Pre- Educación Superior para acceder a la educación CFT; IP Y universidades, monitoreo y seguimiento.	UTP COMUNAL Y DIRECCIÓN LICEO PABLO NERUDA.
	Fortalecer el Programa de Orientación Vocacional y proyección a la Educación Superior, desde los primeros niveles educativos.	UTP COMUNAL Y COMISIÓN VOCACIONAL.
	Implementar jornada de Exploración Vocacional (6to Básico, 8vo Básico, 2 Medio)	UTP COMUNAL Y COMISIÓN VOCACIONAL.
Fomentar programa de formación y trayectoria escolar.	Levantar necesidades de alfabetización para adultos en los distintos territorios de la comuna.	UTP COMUNAL
	Crear instancias de orientación, inscripción y rendición de pruebas correspondientes a exámenes libres.	UTP COMUNAL
Fortalecer el proyecto de Escuela de oficios	Crear comisión de análisis y proyección de Escuela de oficio en la comuna	UTP COMUNAL.
	Generar convenios de colaboración para la certificación de competencias de la escuela de Oficio	UTP COMUNAL Y COMISIÓN VOCACIONAL.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico		
Fortalecer los centros educativos como agentes protectores y de prevención de una sana convivencia y formación integral en la comunidad a la que pertenece.		
Objetivos Particulares		RESPONSABLE
Fortalecer la conformación y capacidades de los Equipos de Convivencia Escolar	Consolidar el trabajo con redes externas e internas, que favorezcan la adecuada resolución y respuesta a las necesidades de las y los estudiantes.	ENCARGADO (A) COMUNAL CV
	Aumento de horas profesionales para atender las múltiples necesidades de formación, clima y convivencia en los establecimientos.	JEFE DAEM
Adecuar los instrumentos de planificación de acorde a las necesidades de los C.E. y la política comunal.	Revisar y Actualizar planes de formación y convivencia escolar	ENCARGADO (A) COMUNAL CV
Implementar un programa de acompañamiento parental en el desarrollo de habilidades para el involucramiento de los padres en el proceso educativo de los estudiantes.	Reforzar programa de acompañamiento parental a través de escuelas para padres y talleres que aborden temáticas tales como: rol de los padres en la orientación vocacional, sexualidad, afectividad y género, la comunicación, estilos de crianza, etc.	ENCARGADO (A) COMUNAL Y MESA CV
	Aplicar programa de acompañamiento parental en cada comunidad educativa.	ENCARGADO (A) COMUNAL
	Monitorear y evaluar el plan de acompañamiento parental.	ENCARGADO (A) COMUNAL CV
	Crear espacio de encuentro psicoeducativos comunales para padres con NEE transitorias y permanentes con el propósito de orientar a las familias y equipos PIE en el proceso de incorporación y participación activa de los niños/as o jóvenes en el contexto familiar, escolar y social.	ENCARGADO (A) CV y PIE COMUNAL.
Fortalecer espacios de participación para los distintos estamentos de la comunidad educativa reforzando la identidad y el sello de la educación comunal.	Construir e implementar un programa de participación Alianza Familia Escuela involucrando a todos los estamentos de la comunidad.	ENCARGADO (A) COMUNAL CV
	Ejecutar un plan de reforzamiento de los centros de alumnos, centros de padres con el fin de ampliar la participación en la comunidad y su rol en el interior de las comunidades.	ENCARGADO (A) COMUNAL CV
	Revitalizar el centro de padre comunal con la intención de gestar proyectos y la postulación a distintos fondos.	ENCARGADO (A) COMUNAL CV
Desarrollar mecanismos que permitan diagnosticar e intervenir respecto de riesgos y/ o dificultades presenten los distintos estamentos de la comunidad.	Crear instrumentos de detección temprana de alumnos que presentan dificultades para el aprendizaje y su formación, asociados al consumo de droga y alcohol, baja autoestima, afeción psicoemocional, etc.	ENCARGADO (A) COMUNAL Y MESA CV
	Crear plan refuerzo autoestima y motivación escolar para potenciar el trabajo autónomo de los y las estudiantes.	ENCARGADO (A) COMUNAL Y MESA CV
	Jornada de autocuidado, exploración vocacional y contención socioemocional para fortalecer procesos de formación en los estudiantes y sus familias.	ENCARGADO (A) COMUNAL Y MESA CV

	Jornada de autocuidado y contención socioemocional para fortalecer procesos de conformación de equipos de trabajo entre los funcionarios.	ENCARGADO (A) COMUNAL Y MESA CV
Desarrollar capacitación en el modelaje y enseñanza a los estudiantes y miembros de la comunidad escolar en resolución pacífica de conflicto y la educación de las emociones.	Realizar un levantamiento de necesidades de capacitación en el área de formación y convivencia escolar.	ENCARGADO (A) COMUNAL CV
	Implementar capacitación en torno a las necesidades detectadas	ENCARGADO (A) COMUNAL CV
	Ejecutar y monitorear implementación de competencias en torno a los IDPS. Fortaleciendo la concepción de equidad de género.	ENCARGADO (A) COMUNAL Y MESA CV

GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico		
Fortalecer la institucionalidad y las capacidades locales relacionadas con la gestión de recursos: humanos, financieros y materiales.		
Objetivos Particulares		Responsable
Mejorar el sistema administrativo contable de compras y contrataciones.	Sociabilizar el reglamento Interno del Departamento de educación y de los establecimientos educacionales.	JEFE DAEM Y ENCARGADO DE SEGURIDAD.
	Reforzar la sociabilización del flujo de funcionamiento y actos administrativos que permitan instaurar procedimientos organizacionales.	JEFE DAEM
	Generar plan de capacitación al personal involucrado en mercado público, administración, contabilidad, etc.	JEFE DAEM
	Realizar jornada en escuela para resolución de inquietudes, orientaciones y/o necesidades de parte de la planta de funcionarios con encargada de personal.	ENCARGADA DE RECURSO HUMANO
	Realizar jornadas de revisión de procedimientos de compra, nudos críticos y mejoras con unidades de compra de los establecimientos y DAEM.	ENCARGADO DE CONTABILIDAD.
	Redistribución de funciones y contratación de personal de apoyo, monitoreo y retroalimentación.	JEFE DAEM
Fortalecer y gestionar los equipos de trabajo de las comunidades educativas y DAEM para asumir de manera adecuada el desafío de la educación en contexto de rezago escolar.	Delimitar junto con los equipos directivos las necesidades de contratación de profesional, técnico, administrativo y auxiliar con el fin de priorizar en virtud de los recursos existentes.	JEFE DAEM Y UTP COMUNAL.
	Contratar horas docente y asistente de la educación en virtud en marco de las Necesidades educativas y el contexto de rezago escolar	JEFE DAEM
Fomentar el desarrollo profesional docente, asistentes de la educación y equipos de gestión.	Implementar un plan de desarrollo profesional docentes y asistentes de educación que responda a las necesidades de capacitación individuales y colectivas.	JEFE DAEM Y UTP COMUNAL
Mejorar la infraestructura, mobiliario, conectividad, recursos tecnológicos educativos, de seguridad y de acceso a los establecimientos educacionales.	Construir y Ejecutar plan de mantenimiento del Comité de proyección y funcionamiento. Levantando catastro arquitectónico, requerimientos de Reconocimiento oficial y normalización de las escuelas de la comuna.	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA.
	Levantar un catastro e implementar plan de compra respecto de las necesidades de los establecimientos de la comuna.	ENCARGADA DE COMPRA
	Continuar con servicios de plataformas digitales que permitan implementar el proceso de enseñanza de modo adecuado (Libro digital, progresión curricular, planificación y diseño, etc.)	Dirección de C.E. Y JEFE DAEM
	Postulación de Proyecto de Mejoramiento y conservación según diagnóstico comunal.	JEFE DAEM

	Obtener reconocimiento oficial MINEDUC de Sala Cuna y Jardín Infantil VTF	JEFE DAEM
	Construir POLITICA transporte escolar comunal, con su respectivo reglamento de uso de Transporte escolar. Socializar e implementarlo.	JEFE DAEM Y ENCARGADO DE TRANSPORTE.

DOTACIÓN DOCENTE PROYECCIÓN 2023

Centro Educativo	Subvención Normal		SEP		PIE		Subtotal		Total
	Horas Titular	Horas A contrata	Horas titulares	Horas a contrata	Horas Titular	Horas a Contrata	Titular	A contrata	
Liceo Pablo Neruda	825	204	0	14	124	92	949	310	1259
Colegio Divina Gabriela	500	105	9	17	45	29	554	151	705
Escuela María Williams	104	0	0	0	0	0	104	0	104
Escuela Francisco Chávez	677	60	36	56	121	36	834	152	986
Escuela La Boca	158	51	0	22	50	3	208	76	284
Escuela Confederación Helvética	577	44	50	0	30	62	657	106	763
Escuela El Manzano	44	20	0	0	10	3	54	23	77
Escuela Puertecillo	52	0	0	0	10	0	62	0	62
Escuela Padre Alberto Hurtado	44	23	0	0	0	3	44	26	70
DAEM	66	58	0	0	0	0	66	58	124
Total	3047	565	95	109	390	228	3532	902	4434

Fuente: Elaboración propia. Mesa de trabajo con los directores. Septiembre 2022

La dotación docente del año 2023 es el resultado de la reorganización del plan de estudio y de la optimización de las horas en los distintos niveles de enseñanza. Pero de todos modos sufre un incremento de 115 horas esto se puede desglosar y justificar del siguiente modo por establecimiento:

Liceo Pablo Neruda
a) Aumento de Horas de Educación Diferencial en función de las necesidades educativas especiales y transitorias detectadas durante el 2022. La naturaleza de las funciones del educador mandata a ser contratado por la ley de estatuto docente (N° 19.070)
b) Aumento de horas correspondientes a Lenguaje
c) La proyección del 2022, consignó la creación de un curso, situación que no se ejecutó, por consiguiente, este año se proyecta la creación de un curso con horas proyectadas durante el año en curso.

Divina Gabriela

- a) Aumento de Horas de Educación Diferencial en función de las necesidades educativas especiales y transitorias detectadas durante el 2022. La naturaleza de las funciones del educador mandata a ser contratado por la ley de estatuto docente (N° 19.070).
- b) Se fortalece además convivencia escolar con 44 horas para el ejercicio de las funciones, aumentando 6 horas en relación al año anterior.

Escuela Confederación Helvética

- a) Aumento de Horas de Educación Diferencial en función de las necesidades educativas especiales y transitorias detectadas durante el 2022. La naturaleza de las funciones del educador mandata a ser contratado por la ley de estatuto docente (N° 19.070)
- b) Docente se acoge a solicitud de rebaja horaria efectiva sustentada en el artículo N° 69 de la ley N 19.070, que establece los docentes con 30 o más años de servicios se reducirá, a petición del interesado, a un máximo de hasta 24 horas, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas, lo que regirá a partir del año escolar siguiente.

Francisco Chávez

- a) Aumento de Horas de Educación Diferencial en función de las necesidades educativas especiales y transitorias detectadas durante el 2022. La naturaleza de las funciones del educador mandata a ser contratado por la ley de estatuto docente (N° 19.070).
- b) Se fortalece además convivencia escolar con 44 horas contrato estatuto docente.

DAEM

- a) Aumento de Horas Docente apoyo gestión Pedagógica, Programa de fortalecimiento del pensamiento científico.

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2023

a) Asistente de Educación Administrativo e técnico.

Centro Educativo	Secretaría	Administrativa y Compra	Inspector	Soporte Informativo
Liceo Pablo Neruda	1	4	7	0
Escuela Fco. Chávez.	0	2	2	0
Colegio Divina Gabriela	0	1	2	1
Escuela Conf. Helvética	1	2	2	0
Escuela La Boca	0	0	0	0
Escuela El Manzano	0	0	0	0
Escuela P. Alberto Hurtado	0	0	0	0
Escuela Puertecillo	0	0	0	0
Escuela María Williams.	0	0	0	0
Total	2	9	10	1

b) Asistente de educación Auxiliar y mantenimiento.

Centro Educativo	Portería	Labores de Mantenimiento	de Nochero	Auxiliar
Liceo Pablo Neruda	1	1	1	9
Escuela Fco. Chávez.	Horas	0	0	3
Colegio Divina Gabriela	1	0	0	2
Escuela Conf. Helvética	0	0	0	3
Escuela La Boca	0	0	0	1
Escuela El Manzano	0	0	0	1
Escuela P. Alberto Hurtado	0	0	0	1
Escuela Puertecillo	0	0	0	1
Escuela María Williams.	0	0	0	1
Total	3	1	1	22

c) Asistentes de la Educación técnico y profesional.

Centro Educativo	Fonoaudiólogo	Ed. Diferencial	Psicopedagogo	Terapeuta Ocupacional	Psicóloga PIE
Liceo Pablo Neruda	8 Horas	2	1	Horas	14 Horas
Escuela Fco. Chávez.	23 Horas	0	0	Horas	22 Horas
Colegio Divina Gabriela	16 Horas	1	0	Horas	30 Horas
Escuela Conf. Helvética	30 horas	2	1	Horas	20 Horas
Escuela La Boca	10 horas	0	0	Horas	10 Horas
Escuela El Manzano	5 horas	0	0	0	0
Escuela P. Alberto Hurtado	8 horas	1	0	0	10 Horas
Escuela Puertecillo	0	0	0	0	0
Escuela María Williams.	9 horas	1	0	Horas	8 Horas
Total		7	2	44 Horas	6 Psicólogas

a) Asistentes de la Educación técnico y profesional.

Centro Educativo	Monitor Taller	A. Aula	Psicóloga C. Escolar	T. Social
Liceo Pablo Neruda	Horas Monitor		Horas	1
Escuela Fco. Chávez.	Horas Monitor	5	Horas	0
Colegio Divina Gabriela	Horas Monitor	6	Horas	0
Escuela Conf. Helvética	Horas Monitor	6	Horas	0
Escuela La Boca	Horas Monitor	1	Horas	0
Escuela El Manzano	Horas Monitor	1	Horas	0
Escuela P. Alberto Hurtado	Horas Monitor	1	Horas	0
Escuela Puertecillo	Horas Monitor	1	Horas	0
Escuela María Williams.	Horas Monitor	1	Horas	0
Total	115 Horas	24	236 horas	1

Cabe mencionar que el número de funcionario se mantiene, modificando sus funciones y reorientando su rol en el interior de las escuelas.

En materia del programa de Integración escolar es importante señalar que se amplía la dotación docente para el tránsito de los educadores diferenciados contratados como profesionales de la educación, disminuyendo en relación al año anterior, por el cambio de modalidad de contrato. Del mismo modo, de acuerdo a las necesidades detectadas transitorias se aumentan horas de fonoaudiólogo como es el caso de la escuela el María Williams, Liceo Pablo Neruda, Padre Alberto Hurtado, Confederación Helvética y La Boca. Asimismo, en la proyección de asistentes de la educación, profesionales de apoyo, se considera contratar una terapeuta ocupacional con 44 para las escuelas de la comuna que permita atender la diversidad de diagnósticos presentados.

Por otra parte, bajo las condiciones socioemocionales existentes y proyectadas, hace necesario contar con mayor cantidad de horas psicóloga para atender las necesidades emergentes de la pandemia, las nuevas características de los estudiantes y familias que han ingresado al sistema escolar Navidaino, por ende, se reforzará horas en escuelas como Francisco Chávez, Liceo Pablo Neruda y escuela María Williams.

Del mismo modo, como política comunal que busca reforzar los intereses de los estudiantes, desarrollando talentos artísticos, deportivos, culturales y disciplinares, se ha establecido ampliar los talleres de libre elección, e introducir talleres dentro de la jornada escolar completa asociados a horas de libre disposición. En concomitancia de los intereses se gestará la contratación de monitores que permitan el diseño y la exploración de disciplinas reforzando autoestima y autovaloración en nuestros niños, niñas y jóvenes.

Dotación Jardín Infantil y DAEM

Centro Educativo	Prof.	A. Aula	Auxiliar	Bibliotecario	Administrativo	Conductor	Secretaria
Los Botecitos	2	4	1	0	0	0	0
El Despertar	0	2	0	0	0	0	0
Biblioteca	0	0	0	2	0	0	0
DAEM	7	0	0	0	5	3	1
Total	9	6	1	2	5	3	1

El Departamento de educación deberá reestructurarse en función de las labores y roles establecidos en el nuevo organigrama institucional. Para ello será necesaria la contratación de un profesional contable, y funcionario a cargo con el fin de dar respuesta adecuadas y pertinentes a los requerimientos de los centros educativos de la comuna.

Acciones del Área Administrativa

I ADECUACIÓN DOTACIÓN DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023

En este ámbito se contemplan las siguientes acciones:

- a) Ley N°20.976, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822. En el caso de la aplicación de esta Ley, durante el presente año se realizaron siete postulaciones de docentes que cumplen con estos requisitos, dichos profesionales de la educación que no resultaron seleccionados, se traspasan automáticamente para el proceso del año 2023.
De acuerdo con la aplicación de esta ley, cumplieron con los requisitos y se está a la espera de la resolución de tres docentes, para generar el retiro del sistema una vez transferido los recursos para esta desvinculación.
Del mismo modo, aquellos docentes (6) que se vieron favorecidos en el 2022, se acogerán a retiro generando la vacancia una vez ingrese la resolución y los dineros pertinentes solicitados.
- b) Ley N° 20.964, que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación: El Plan de Retiro contempla a las y los asistentes de la educación del sector público que, hasta el 30 de junio de 2022, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad -en el caso de las mujeres- o 65 años de edad si son hombres. Esto significa que las mujeres podrán impetrar el beneficio a partir de los 60 años y hasta los 65 años.
De acuerdo con la aplicación de esta ley, cumplieron con los requisitos y se está a la espera de la resolución de una asistente de la educación, para generar el retiro del sistema una vez transferido los recursos para esta desvinculación.
Del mismo modo, aquella asistente de la educación que se vio favorecida en el 2022, se acogerá a retiro, generando la vacancia una vez ingrese la resolución y los dineros pertinentes solicitados.
- c) Los Docentes acogidos al artículo 69 del Estatuto Docente que dice: Cumplidos 30 años y más de servicios, favorecidos para ejercer 32 horas y las restantes en horas no lectivas a actividades que la escuela requiera para el fortalecimiento de su gestión.
Durante el presente año 2022 ha presentado una docente dicho requerimiento para hacer uso de este beneficio.
- d) Incorporación docente:
 - Llamado a concurso para horas técnico profesional Gastronomía (35 horas) Liceo Pablo Neruda.
 - Llamado a concurso para cubrir horas de profesor(a) de aula Lenguaje y Comunicación Liceo Pablo Neruda.
 - Llamado a concurso para cubrir horas de profesor(a) Diferencial Liceo Pablo Neruda. 42 Horas

- Llamado a concurso para cubrir horas de profesor(a) Diferencial Confederación Helvética (38)
- Incorporación de docentes para cubrir cargos de profesores acogidos a retiro voluntario, una vez concretada esta acción y de acuerdo a la necesidad de horas de cada establecimiento.
- Llamados a concurso vacancia de dirección de establecimientos.

II.- ADMINISTRATIVAS

2. 1 Gestión Administrativa de en Establecimientos educativos

La necesidad de realizar una gestión administrativa que favorezca la optimización de los recursos, tanto humanos como materiales y financieros, se proponen algunos ajustes de personal.

a) Destinación de personal para cubrir cargos de asistentes de la Educación acogidos a retiro o por renuncia en el año 2023.

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley N° 19.070, inciso primero, los educadores podrán ser destinados a otros planteles de enseñanza dependiente de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 del mismo Estatuto Docente, específicamente, en la parte que dice relación con el punto 5 de esta artículo, esto es reorganización de la entidad de administración municipal, y con el objetivo de fortalecer equipos de trabajo y en función de los requerimientos que, como sostenedor se responde para la mejora de la calidad de educación a nivel comunal a fin de lograr equiparar los resultados en los distintos establecimientos educacionales para lograr obtener resultados positivos en nuestros estudiantes.

b) Destinación de personal para cubrir cargos de docentes por vacancia o requerimientos acogidos a retiro o por renuncia en el año 2023.

c) Contratación de personal para cumplir funciones de conducción de buses escolares.

d) Fortalecimiento de los equipos directivos a través de la unificación de criterios y destinación de horario para desarrollo de dichas funciones. Destinación de horas para el trabajo colaborativo y equipos de gestión.

e) Contratación de personal técnico encargado de infraestructura para el levantamiento del diagnóstico y normalización de los centros educativos.

2. 2 Gestión Administrativa del DAEM

La necesidad de generar una adecuada administración del personal generando el desarrollo y crecimiento para todos los colaboradores, basados en el marco legal y normativo vigente es que se reorganiza el departamento, dotando de mejores espacios y de capacidad de respuesta a los requerimientos de los trabajadores.

De esta forma, el Equipo de Gestión administrativo del DAEM, estará formado por los siguientes profesionales y técnicos:

- 1 Contador
- 1 administrador y/o Contador apoyo remuneración
- 1 Encargada de Remuneraciones
- 1 Encargada de Compras
- 1 Encargada de la Oficina de Partes
- 1 Administrativo convenio JUNJI y Apoyo Contable
- 1 Apoyo encargada de Remuneraciones
- 1 Encargada de Proceso Licencia Médica/ Personal
- 3 Conductor
- 1 Encargado de Infraestructura, Inventario y transporte.

III.- GESTIÓN PEDAGÓGICA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

La necesidad de realizar gestión en el ámbito técnico-pedagógico requiere de la creación de un equipo Técnico Comunal que articule las políticas y estrategias comunales, entre las distintas Unidades Educativas, entre los programas del Mineduc, Los PME y los Proyectos Educativos Institucionales.

De esta forma, implementación de un Equipo Técnico Comunal, estará formado por los siguientes profesionales:

Encargada UTP DAEM 44 HORAS

Horas Coordinación Microcentro educativo

Horas de Coordinación Proyecto de Integración

Horas de Coordinación Educación Parvularia.

Horas Proyecto Ciencias.

1 Coordinador Extraescolar, 22 HORAS

1 Encargada de REDES y Convivencia escolar. 44 HORAS

1 Psicóloga (Programa HPV JUNAEB) 44 Horas

1 Asistente Social (Programa HPV JUNAEB) 30 Horas

PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2023

Valores se expresan en M\$ de pesos.					PRESUPUESTO 2023	
INGRESOS PRESUPUESTARIOS ANALISIS FINANCIERO						
CLASIFICADOR					PRESUPUESTO	
SUB	ITEM	ASIG	sub asig	sub Sub asig	DENOMINACION	(M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.236.628
	01				Del Sector Privado	
	02				Del Gobierno Central	
	03				De Otras Entidades Públicas	4.236.628
		003			De la subsecretaria de educación Subvención de escolaridad	3.250.304
			001		Subvención de Escolaridad- subvención mensual	2.000.000
			002		Subvención de Escolaridad- Subvención para Educación especial	303.843
			004		Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	582.477
			999		Otros	363.984
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	90.404
			001		Convenios Educación Prebásica	90.404
		009			De Otras Entidades Públicas	150.000
			001		Fondo de Apoyo a la Educación Publica	150.000
		101			De la Municipalidad-A servicios incorporados a su gestión	745.920
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	152.316
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	145.000
		001			Reembolso Art 4 Ley N°19345	5.000
		002			Recuperaciones Art 12 Ley N°18196	140.000
			1		ISAPRES	50.000
			2		Fonasa	90.000
	99				Otros	7.316
		001			Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos	2.000
		999			Otros	5.316
			02		Ingreso convenios	3.520
			03		Uso Viviendas fiscales	796
			005		Otros	1.000
12	10	000	000		Ingresos Por Percibir	200.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	800.000
					TOTAL, DE INGRESOS	5.388.944

EGRESOS PRESUPUESTARIOS						PRESUPUESTO 2023
						ANALISIS FINANCIERO
CLASIFICADOR						PRESUPUESTO
						2.023
					DENOMINACION	(M\$)
SUB	ITEM	ASIG	SU B-AS	SU B-SU		
21					GASTOS EN PERSONAL	3.744.445
	01				Personal del Planta	1.754.957
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.673.635
			001		Sueldos Base	716.072
			008	002	Planilla Complementaria Art 4 y 11 Ley N°19598	9.054
			009	003	Bonificación Proporcional, art. 8 ley n° 19.410	7.118
			009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados	9.132
			009	999	Otras Asignaciones Especiales	32.480
			046	000	Asignación de Experiencia	265.129
			047	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	244.089
			048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimiento	65.995
			049	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	25.380
			050	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	295.558
			051	000	Bonificación de Excelencia Académica	3.628
		002			Aporte del Empleador	56.418
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	56.418
		003			Asignaciones por Desempeño	0
			001	002	bonificación Excelencia	0
			003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art 47 Ley N°19070	0
			003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0
		004			Remuneraciones Variables	0
			005		Trabajos Extraordinarios	0
			006		Comisiones de Servicios en el País	0
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	0
		005	001		Aguinaldos y Bonos	24.904
			001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	5.128
				002	Aguinaldos de Navidad	2.881
			002		Bonos de Escolaridad	4.353
			003	001	Bono Extraordinario Anual	12.437
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	105
	02				Personal a Contrata	409.065
		001			Sueldos y Sobresueldos	386.162
			001		Sueldos Base	196.572
			009	003	Bonificación Proporcional, art. 8 ley n° 19.410	61
			009	999	Otras Asignaciones Especiales	4.977
			044	000	Asignación de Experiencia	29.999

			045	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	40.064
			046	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimiento	15.475
			047	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	9.274
			048	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	88.567
			049	000	Bonificación de Excelencia Académica	1.173
		002			Aporte del Empleador	13.636
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	13.636
		003			Asignaciones por Desempeño	0
			001	002	Bonificación Excelencia	0
			003	003	Asignación Variable por desempeño Individual	0
		005			Aguinaldos y Bonos	9.267
			001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	1.392
			001	002	Aguinaldos de Navidad	2.189
			002		Bonos de Escolaridad	165
			003	001	Bono Extraordinario Anual	5.486
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	35
	03				Otras Remuneraciones	1.580.423
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.483.991
			001		Sueldos	1.317.393
			002		Aporte del Empleador	74.069
			003		Remuneraciones Variables	8.361
			004		aguinaldos y Bonos	84.168
		005			Suplencias y Reemplazos	77.804
		007	000		Alumnos en practica	2.000
		999	001		Asignación Art 1 Ley N°19464	16.628
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	980.900
	01				Alimentos y Bebidas	55.000
		001			Para Personas	55.000
	02				Textiles, Vestuarios y Calzados	15.500
		001			Textiles y Acabados Textiles	3.000
		002			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	12.000
		003			Calzado	500
	03				Combustible y Lubricantes	16.900
		001			Para Vehículos	16.900
	04				Materiales de Uso o Consumo	253.000
		001			Materiales de Oficina	30.000
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	50.000
		003			Productos Químicos	1.000
		004			Productos Farmacéuticos	1.500
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000
		006			Fertilizantes, insecticidas, Fungicidas y Otros	3.500
		007			Materiales y Útiles de Aseo	35.000
		008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	16.000
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	40.000

		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	30.000
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	5.000
		012			Otros materiales, repuestos y útiles diversos	8.000
		013			Equipos Menores	25.000
		014			Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	2.000
		015			Productos Agropecuarios y Forestales	0
		016			Materias Primas y Semielaboradas	1.000
		999			Otros	4.000
	05				Servicios Básicos	92.500
		001			Electricidad	14.000
		002			Agua	17.000
		003			Gas	4.000
		004			Correo	500
		005			Telefonía Fija	4.000
		006			Telefonía Celular	3.000
		007			Acceso a Internet	50.000
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	0
		999			Otros	0
	06				Mantenimiento y Reparaciones	106.000
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	45.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0
		005			Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos	2.500
		006			Mantenimiento y Reparación de otras máquinas y Equipos	0
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.000
		999			Otros	50.000
	07				Publicidad y Difusión	3.500
		001			Servicios de Publicidad	3.000
		002			Servicios de Impresión	500
	08				Servicios Generales	337.000
		001			Servicios de Aseo	7.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	320.000
		999			Otros	10.000
	09				Arriendos	9.000
		001			Arriendos de Terrenos	0
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000
		999			Otros	6.000
	10				Servicios Financieros y de Seguros	2.500
		002			Primas y Gastos de Seguros	1.000
		999			Otros	1.500
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	85.000
		002			Cursos de Capacitación	25.000

		999		Otros	60.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000
		002		Gastos Menores	3.000
		004		Intereses, Multas y Recargos	1.000
		005		Derechos y Tasas	1.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	184.000
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	184.000
		001		Indemnización de cargo Fiscal	164.000
		004		Otras Indemnizaciones	20.000
24				C x P Transferencias Corrientes	33.000
	001			Al Sector Privado	33.000
		001		Fondos de Emergencia	15.000
		008		Premios y Otros	18.000
26				C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000
	01			Devoluciones	20.000
29				C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.000
	04			Mobiliarios y Otros	25.000
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	59.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficinas	15.000
		002		Máquinas y Equipos para la Producción	4.000
		999		Otras	40.000
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	65.000
		001		Equipos Computacionales y Periferico	60.000
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000
		001		Programas Computacionales	10.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	100.000
	07			DEUDA FLOTANTE	100.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	167.599
				TOTAL, DE GASTOS	5.388.944

Monitoreo y evaluación del PADEM

El departamento de Educación municipal y las mesas de trabajo comunales han levantado indicadores de logros con la intención de llevar a cabo procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación del PADEM. Se distinguen metas, indicadores de logro y medios de verificación que permitan contar con los insumos referenciales para llevar a cabo un proceso evaluativo adecuado para la retroalimentación y toma de decisiones.

Según el tipo de iniciativa, se pueden construir ciertas tipologías de indicadores de resultados, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tipo de Iniciativa	Idea de Indicador de resultado	Fórmula	Unidad de Medida
Acción de Mejora o fortalecimiento	% del avance del diseño, % de instrumentos, % de ejecución de plan	Valores Cualitativos Logrado (76-100%) Medianamente Logrado (46-75%) No Logrado (0-45%)	Cualidad o Número absoluto.
Plan o Programa	% de sujetos intervenidos, % de construcción y aplicación de programa	Número de sujetos (establecimientos educacionales, estudiantes, funcionarios, etc.) Número de intervenciones	Número absoluto
Estudio o Análisis	Informe de actualización o diagnóstico	Valores Cualitativos Logrado (76-100%) Medianamente Logrado (46-75%) No Logrado (0-45%)	Cualidad
Proyecto	Obras de ampliación y/o construcción, habilitación, reparación, normalización instalación y mejoramiento. % de proyectos presentados en función de lo planificado.	Unidad de Obra, metros lineales o metros cuadrados materializados, etc.	Unidad de Medida según tipo de obra.

Elaboración Propia según plan de iniciativas.

Una vez definidos los indicadores para cada horizonte de desarrollo, se efectúa una primera medición de ellos considerando como año de evaluación inicial el año anterior con datos disponibles más próximo al primer año de ejecución del Plan. Tal primera medición constituirá la línea base para todos los indicadores definidos.

Además, y junto con la materialización de las iniciativas de inversión, la medición continua del sistema de indicadores permitirá determinar el grado de cumplimiento de los horizontes de desarrollo, y, por consiguiente, de la visión de desarrollo comunal en educación municipal. Para la implementación del monitoreo, el Plan requiere de una matriz de monitoreo, a partir de la cual, el DAEM realizará una medición periódica (semestral y anual) de los indicadores, ya sea analizando información de fuentes institucionales, públicas y privadas, o realizando levantamiento de información en forma directa, especialmente respecto de aquellos indicadores que no cuentan con datos oficiales. Así, considerando el comportamiento de un indicador, es posible establecer criterios de variación y tendencia.

Criterios de evaluación de indicadores según variación y tendencia de cumplimiento

Cualidad	Definición	Criterio de Evaluación	
Variación	Calificación asignada a la diferencia entre los dos últimos registros históricos del indicador.	Variación favorable para el desarrollo de la educación municipal entre los dos últimos registros históricos.	
		Variación desfavorable para el desarrollo de la educación municipal entre los dos últimos registros históricos.	
		Indicador con valor aislado o con un solo registro histórico, lo cual no permite determinar variación ni tendencia	?
Tendencia	Calificación asignada al comportamiento del indicador en, a lo menos, sus últimos tres registros históricos	Tendencia al alza, ya que su secuencia histórica manifiesta un aumento constante.	
		Tendencia a la baja, ya que su secuencia histórica manifiesta una disminución constante.	
		Tendencia difícil de evaluar por su comportamiento errático en la secuencia de sus últimos registros históricos, o, solo hay un valor aislado.	
		Valores idénticos o similares en la secuencia de sus últimos registros históricos.	=

Elaboración Propia según plan de iniciativas.

Por otra parte, para el seguimiento y evaluación de las iniciativas contempladas en el Plan de desarrollo de educación comunal 2023, se considera el uso de indicadores de proceso para el caso del seguimiento semestral de las iniciativas, y de producto, para el caso de la evaluación de la iniciativa al término del período de ejecución del Plan

Para el seguimiento anual de cada iniciativa, se considera el uso del siguiente indicador de proceso:

Indicador de proceso para seguimiento y monitoreo

Responsable del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Frecuencia
Gestión del DAEM o de los centros educativos educativos respecto de la iniciativa	<p>Calificación cualitativa:</p> <p>“Gestión oportuna”</p> <p>(O)= El DAEM o los establecimientos educacionales han iniciado acciones para concretar esta iniciativa oportunamente dentro del plazo presupuestado.</p> <p>“Gestión condicionada”</p> <p>(C)= El DAEM o los establecimientos educacionales aún no inician acciones para concretar esta iniciativa porque existen supuestos (o factores) externos que no se han concretado.</p> <p>“Gestión pendiente”</p> <p>(P)= El DAEM o los establecimientos educacionales no han iniciado acciones para el desarrollo de esta iniciativa.</p>	Valor Cualitativo	Semestral

Por último, para la evaluación de término o producto consignado como el proceso de evaluación final de cada iniciativa, se considera el uso del siguiente indicador de producto:

Indicador de producto para evaluación Final

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad	Frecuencia
Implementación de la iniciativa	<p>Calificación cualitativa: “Implementación oportuna” (O)= El DAEM o los establecimientos educacionales han gestionado y logrado que la iniciativa se implemente dentro del período de vigencia del Plan. “Implementación condicionada” (C)= El DAEM o los establecimientos educacionales han gestionado y logrado que la iniciativa se implemente dentro del período de vigencia del Plan, pero modificándose la programación inicial de plazos contemplada. “Gestión pendiente” (P)= El DAEM o los establecimientos educacionales no lograron gestionar que la iniciativa se implemente dentro del periodo de vigencia del Plan, tanto por factores internos como externos. “Gestión prescindible” (PP)= El DAEM o los establecimientos educacionales consideraron prescindible la gestión de la iniciativa, tanto por factores internos como externos.</p>	Valor Cualitativo	Anual

CUENTA PÚBLICA.

La cuenta pública se transforma en otra plataforma de rendición de cuenta que permite evaluar la implementación del plan de Anual de Desarrollo Educativo Municipal. Dicha rendición representa un espacio de participación que permite a las comunidades educativas conocer y transitar hacia la mejora a través de los ciclos de sistemas de aseguramiento de la calidad. A ello se suma otro factor relevante dentro del proceso de seguimiento y evaluación que corresponde al Concejo Municipal y difusión continua del seguimiento de los Planes, para lo cual se plantea el siguiente cuadro de seguimiento:

Modalidad de rendición de cuentas hacia la comunidad	Periodicidad	Formato
Concejo Municipal	Anual	Exposición ejecutiva del Plan
Cuentas Públicas participativas por centros educativos	Anual	Exposición ejecutiva del Plan

Presentación del PADEM

El Alcalde somete a consideración del Concejo de la Municipalidad de Navidad, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023 y su posterior tramitación y la distribución del mismo a los diferentes estamentos involucrados en la gestión Educativa, según lo establece la ley N° 19410.

Navidad, 2022

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE.

MARCELA TAPIA SALAS
JEFE (S) DAEM

NICOLE LORCA CEPEDA
SECRETARIA MUNICIPAL